

**ARMADA DE  
REPÚBLICA DOMINICANA**



**UNA PROFESIÓN  
HONORABLE**

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2021**





## Índice de Contenido

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.    | Resumen Ejecutivo .....   | 1  |
| 2.    | Información Institucional .....   | 6  |
| 2.1   | Misión.....   | 6  |
| 2.2   | Visión .....  | 6  |
| 2.3   | Valores.....  | 6  |
| 2.4   | Base Legal.....   | 7  |
| 2.5   | Ejes del Plan Estratégico Institucional de la Armada.....                   | 10 |
| 3.    | Resultados Misionales .....   | 16 |
| 3.1   | División de Inteligencia Naval (M-2).....                                   | 17 |
| 3.2   | División de Operaciones Navales (M-3).....                                  | 23 |
| 3.2.1 | Ejercicios y Operaciones Conjuntas y Combinadas con Armadas Amigas          | 28 |
| 3.2.2 | Fortalecimiento Institucional .....   | 34 |
| 3.3   | Dirección de Construcciones y Reparaciones Navales.....                     | 40 |
| 3.4   | Cdo. Naval de Entrenamiento, Mantenimiento y Abastecimiento de la Flota ... | 46 |
| 3.5   | Dirección de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima.....                | 54 |
| 3.5.1 | Dirección del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico.....                    | 57 |
| 3.5.2 | Dirección de Gente de Mar.....  | 60 |
| 3.5.3 | Dirección del Estado Rector del Puerto .....                                | 60 |
| 3.6   | Dirección de Dragas, Presas y Balizamiento .....                            | 61 |
| 3.7   | Dirección de Pesca .....  | 62 |
| 3.8   | Seguridad Ciudadana .....   | 63 |



|     |  |    |
|-----|--|----|
| 4.  | Resultados en áreas transversales y de apoyo .....         | 65 |
| 4.1 | Desempeño Área Administrativa y Financiera .....           | 65 |
| 4.2 | Desempeño de los Recursos Humanos.....                     | 67 |
| 4.3 | Desempeño de los Procesos Jurídicos .....                  | 68 |
| 4.4 | Desempeño de la Tecnología .....                           | 69 |
| 4.5 | Desempeño del Sistema de Planificación Institucional ..... | 73 |
| 4.6 | Desempeño del Área de Comunicaciones .....                 | 75 |
| 5.  | Servicios al Ciudadano y Transparencia Institucional ..... | 81 |
| 5.1 | Nivel de satisfacción con el servicio.....                 | 81 |
| 5.2 | Nivel de cumplimiento acceso a la información .....        | 82 |
| 5.3 | Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias .....  | 82 |
| 5.4 | Resultado mediciones del portal de transparencia .....     | 83 |
| 6.  | Proyección Institucional .....                             | 85 |
| 7.  | Anexos .....   | 92 |
| a)  | Plan de Compras.....                                       | 92 |



## Índice de Gráficas

|   |    |
|---|----|
| Gráfica 1 Mapa de las provincias costeras de la República Dominicana .....  | 17 |
| Gráfica 2 Estadísticas embarcaciones decomisadas / retenidas por mes.....   | 18 |
| Gráfica 3 Distribución porcentual embarcaciones decomisadas / retenidas por tipo ....                                 | 18 |
| Gráfica 4 Estadísticas de personas rescatadas / detenidas por mes .....   | 19 |
| Gráfica 5 Distribución porcentual de personas rescatadas / detenidas por nacionalidad .....                           | 19 |
| Gráfica 6 Estadísticas de personas sometidas a la justicia por violación a diferentes leyes dominicanas por mes ..... | 20 |
| Gráfica 7 Distribución porcentual personas sometidas a la justicia violación a la Ley No. 137-03 por tipo .....       | 20 |
| Gráfica 8 Distribución porcentual personas sometidas a la justicia por violación a diferentes leyes dominicanas ..... | 21 |
| Gráfica 9 Distribución porcentual del estado de situación de los sometidos por violación a la Ley No. 137-03.....     | 21 |
| Gráfica 10 Distribución porcentual del estado de situación de los sometidos por violación a la Ley No. 137-03.....    | 22 |
| Gráfica 11 Estadísticas de personas / embarcaciones que fueron detenidas / decomisadas por pesca ilegal por mes ..... | 22 |
| Gráfica 12 Estadísticas de la cantidad de operaciones navales realizadas por mes ....                                 | 23 |
| Gráfica 13 Estadísticas de cantidad de misiones realizadas por tipo de operación naval .....                          | 24 |
| Gráfica 14 Distribución porcentual de operaciones navales realizadas por tipo .....                                   | 24 |



|   |    |
|---|----|
| Gráfica 15 Estadísticas de las millas náuticas navegadas por las diferentes unidades de superficie de la Armada.....  | 25 |
| Gráfica 16 Estadísticas de la cantidad de millas náuticas navegadas por mes .....   | 26 |
| Gráfica 17 Distribución porcentual de combustible consumido en operaciones navales por tipo .....   | 26 |
| Gráfica 18 Estadísticas de la cantidad de combustible consumido en las operaciones navales realizadas.....  | 27 |
| Gráfica 19 Estadísticas de la cantidad de combustible consumido en las operaciones navales por mes.....   | 28 |
| Gráfica 20 Guardacosta Tipo “Defiant 85” modelo similar al que será adquirido por nuestra Armada.....   | 34 |
| Gráfica 21 Publicación periódico sobre crucero de instrucción internacional de guardiamarinas “Otoño 2021” .....  | 37 |
| Gráfica 22 Unidades Navales de la Armada en Bahamas durante ejercicio instrucción “Otoño 2021” .....  | 38 |
| Gráfica 23 Recepción protocolar de Unidades Navales en Bahamas por autoridades de la Armada de Bahamas.....   | 38 |
| Gráfica 24 Recepción protocolar de Unidades Navales en Miami - Florida, con la participación del Cmdte Gral de la ARD, personalidades del Consulado Dominicano en dicha ciudad y autoridades del Coast Guard de los EE.UU. .... | 39 |
| Gráfica 25 Llegada del Buque Escuela “ALM. JUAN B. CAMBIASO” BE-01 a uno de los puertos visitados .....   | 39 |
| Gráfica 26 Estadísticas actividades de construcción y reparación realizadas por unidades navales.....   | 41 |



|  |    |
|--|----|
| Gráfica 27 Distribución porcentual de actividades de construcción y reparación realizadas por tipo .....   | 41 |
| Gráfica 28. Fotografías tomadas en fecha 04/12/2020, mostrando el PM-204, “CAPOTILLO” en el dique No.2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, luego de haber sido pintado el casco y la línea de flotación, además de habersele pulido las propelas. ....   | 42 |
| Gráfica 29. Fotografías mostrando, del guardacostas “CAPELLA” GC-108, ARD, en el dique No. 1 Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, donde fue pintado el casco y la súper estructura, al igual que el nombre de la unidad, además de realizar soldadura, alineación y montura del arbotante de estribor. ....                            | 43 |
| Gráfica 30. Fotografías mostrando el antes y después de los guardacostas GC-104, GC-105 Y GC-106, luego de habersele realizado trabajos en el dique No. 2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”. ....   | 44 |
| Gráfica 31. Fotografías tomadas en fecha 18/02/2021, mostrando, el guardacostas “CENTAURUS” GC-111, ARD, luego de haber sido varado en el dique No. 2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, y al momento en que estaban siendo desacoplados los ejes, y pintado con la primera capa de sansblasting, la obra viva o carena. .... | 45 |
| Gráfica 32 Estadísticas de la cantidad de servicios prestados por categoría.....   | 59 |
| Gráfica 33 Distribución porcentual de los servicios prestados por categoría .....  | 59 |
| Gráfica 34 Equipos de draga en el proceso de recolección de desechos provenientes de los ríos Ozama e Isabela.....   | 61 |
| Gráfica 35 Evaluación mensual del Subportal de Transparencia de la institución .....   | 83 |



## 1. Resumen Ejecutivo

La Armada de República Dominicana, de acuerdo a lo que confiere la Constitución de la República y la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, tiene como misión principal defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima.

Los logros que serán presentados a continuación han sido alcanzados gracias al apoyo irrestricto del *Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República LUIS RODOLFO ABINADER CORONA*, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; cuyo valioso, extraordinario y continuo soporte brindado a la Armada, facilitando los recursos necesarios para el avituallamiento, incremento de salarios, reparaciones de la flota naval y las infraestructuras en todo el territorio nacional, así como su equipamiento, adquisición de vehículos, equipos de seguridad, entre otros, representando un incremento significativo en la listeza operacional, mejorando las condiciones de vida y el bienestar de nuestros soldados y sus familiares, y lo más importante, ha elevado la moral, el espíritu de cuerpo y la honorabilidad de todos los miembros de la Armada de República Dominicana.

De igual manera, agradecemos al Señor Ministro de Defensa, Teniente General *CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA*, ERD., quien ha respaldado de manera decidida las ejecutorias e iniciativas implementadas por la Armada, lo que ha permitido el desarrollo constante de nuestras capacidades para el cumplimiento de las misiones encomendadas.

- a. En ese mismo sentido, a nivel operacional, en procura de salvaguardar las fronteras marítimas del país, fueron ejecutadas durante el presente año *3,720 misiones* para un incremento de *2,319 operaciones navales* lo que representa alrededor de un 165% con relación al año 2020, a razón de *2.65 operaciones* en el 2021, y de las cuales se destacan que en un 80.72% de estas fueron en beneficio directo a la población, el turismo y el desarrollo económico del país, citándose las siguientes misiones: patrullaje y vigilancia como parte de la seguridad marítima, apoyo a la DNCD, apoyo naviero, migración ilegal, búsqueda y rescate.



- b. Para el aumento de la eficiencia en el patrullaje que realiza la institución a nivel marítimo, la Armada ha saldado el pago para la compra de un 2<sup>do</sup> guardacosta mediante el convenio con el gobierno de los Estados Unidos por un monto de *USD\$4,250,000* en su equivalente al día de la tasa de *RD\$244,609,031.00* y el 60% del monto para un tercer guardacosta por un valor de *USD2,550,000* para un aproximado de *RD\$ 145,026,833.50* para un total de *RD\$390,435,864.50*.
- c. En la lucha en contra de los viajes ilegales han sido *decomisadas / detenidas 731 embarcaciones* para un incremento de *350 en comparación* con el año 2021, fueron rescatadas / detenidas *4,293 personas* para un incremento de *1,949 en comparación* al año 2021; así también fueron sometidos a la acción de la justicia en violación a la Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas a *136 personas*.
- d. En *operaciones conjuntas y coordinadas, en apoyo a la DNCD*, la Armada ha contribuido con el decomiso de *9,220.33 kg de cocaína* y *495.12 libras de marihuana*, para un total de *9,444.91 kilogramos* de drogas.
- e. De igual manera, en procura del fortalecimiento institucional, la Armada ha participado durante el presente año en 15 ejercicios y operaciones conjuntas con Armadas amigas, al igual que el haber realizado acuerdos de colaboración mutua con diferentes países como Estados Unidos, Francia, Jamaica, Colombia, Guadalupe, Martinica, Panamá, entre otros.
- f. En ese mismo sentido, para lograr mantener y potenciar la operatividad de la institución, durante el año se han realizado *242 procedimientos de reparación, mantenimiento, instalación de equipos, etc.*, a un total de 18 unidades navales en lo que destaca la puesta en servicio de cuatro (4) unidades navales que estaban fuera de servicio.
- g. En cumplimiento a la *Ley No. 3003-51, Policías de Puertos y Costas*, y el *Decreto No. 309-10* que ratifica a la Armada como Autoridad Marítima, se han realizado *2,552 procesos* para fines de regulación de los espacios acuáticos, costeros y portuarios.



- h. Asimismo, en cumplimiento a las normativas sobre el Estado Rector del Puerto, fueron realizadas por la Armada unas *73 inspecciones*, de las cuales alrededor del 86% (63) de estas fueron evaluadas como *no deficientes*; 10 de ellas fueron *deficientes*; y una (1) fue expulsado.
- i. En apoyo a la preservación del medioambiente, fueron recolectadas unas *23,525.7 toneladas* de lilas, basura y desechos sólidos flotantes provenientes de los ríos Ozama e Isabela.
- j. En ese mismo sentido, la Armada en apoyo al medioambiente ha sembrado durante el presente año más de *19,879 árboles* en diferentes zonas de la geografía nacional.
- k. En contribución a la seguridad ciudadana, la Armada de República Dominicana en sus diferentes Comandos Navales ha registrado unas *184,991 personas*, de las cuales han sido detenidas unas *35,377 personas* representando esta cifra el 19% de las personas. De igual manera, han sido registradas *94,961 motocicletas* reteniendo el 27% (*25,229*) de estos medios de transportes. También se retuvieron *28 armas de fuego sin documentos* y *5 con licencias vencidas* para un total de 33 armas de fuego.
- l. En procura de seguir fortaleciendo la listeza operacional de la institución, fueron ingresados durante el presente año *1,168 miembros*, de los cuales *1,035* corresponden a *grumetes*, logrando con esto ir completando la Fuerza Autorizada en ese grado.
- m. Desde la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Armada, se ha dado un apoyo continuo a la actual lucha contra el *COVID-19*, habiendo aplicado unas *52,494 dosis de vacunas*, al igual que haber tomado *17,209 pruebas* del tipo “PCR” y *1,115 pruebas “antigénicas”*.
- n. En apoyo al desarrollo económico nacional, fueron otorgados *698 títulos / certificados* (luego de haber pasado el proceso de examinación correspondiente) a diferentes personas con competencias como: Capitanes, Primer Oficial, Jefe de Máquinas, Oficial de Máquina, Ayudante de Máquina, Oficial de la Guardia de Navegación, Contra maestre, entre otros.



- o. Durante el presente año se hizo efectivo el incremento de sueldo a todos los miembros de la Armada según su rango, de acuerdo a como lo había contemplado la Presidencia de la República Dominicana, en procura de seguir elevando la moral del soldado y su calidad de vida.
- p. Ha sido llevado a cabo un programa de remozamiento y mantenimiento de las diferentes bases navales, destacamentos y puestos de la Armada en toda la geografía nacional.

Finalmente, nos permitimos de manera significativa señalar que entre tantas metas alcanzadas las que consideramos de mayor valor e importancia son las siguientes:

- a. Haber salvado la vida de innumerables personas en el mar.**
- b. Evitar que otra cantidad de personas se arriesguen en travesías peligrosas por vía marítima.**
- c. Haber elevado la moral, presteza y honorabilidad de nuestros miembros en el cumplimiento de las sagradas misiones constitucionales e institucionales.**



# **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**



## 2. Información Institucional

### 2.1 Misión

Defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima, a fin de salvaguardar la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de los espacios geográficos, la constitución y las instituciones de la República.

### 2.2 Visión

La Armada de República Dominicana es una institución eficiente y transparente, conformada por recursos humanos altamente motivados, entrenados y calificados en las artes y las ciencias navales, dotada de los medios idóneos para garantizar la seguridad y defensa de la Nación y sus intereses marítimos, en beneficio de las futuras generaciones.

### 2.3 Valores

- Lealtad
- Disciplina
- Honor
- Valor
- Deber
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Profesionalidad



- Servicio desinteresado
- Solidaridad
- Integridad
- Superación personal

#### 2.4 Base Legal

El ordenamiento jurídico del Estado Dominicano se fundamenta en la *Constitución de la República Dominicana*, la cual tiene supremacía en cualquier norma existente. A su vez, el fundamento de la Constitución es el respeto a la dignidad humana y la indisoluble unidad de la Nación, patria común de todos los dominicanos(as).

La Armada de República Dominicana (ARD) sustenta su accionar primero en lo que establece nuestra “Constitución de la República”, así como también en los convenios, acuerdos, leyes y decretos citados a continuación.

#### **Acuerdos y Convenios**

- a. Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS), 1974, enmendado.
- b. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 y por el Protocolo de 1997 (Convenio MARPOL).
- c. Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (Convenio de formación), en su forma enmendada, incluidas las enmiendas de 1995 y las enmiendas de Manila de 2010.



## **Leyes**

- a. Ley No. 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- b. Ley No. 3675-53, que modifica Artículos No. 32 y 33 de la Ley No. 3003-51, sobre de Policía de Puertos y Costas.
- c. Ley No. 4038-55, que modifica el Artículo No. 31 de la Ley 3003 del año 1951, sobre Policía de Puertos y Costas.
- d. Ley No. 4313-55, que agrega un párrafo al Artículo No. 108 de la Ley 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- e. Ley No. 4739-57, que agrega un apartado (g) al Artículo 58 de la Ley 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- f. Ley No. 4760-57, que agrega un Artículo, 134 bits, a la Ley sobre Policía de Puertos y Costas.
- g. Ley No. 4796-58, que agrega un Artículo 85 bits, a la Ley No. 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- h. Ley No. 4989-58, que modifica el Artículo 22 de la Ley No. 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- i. Ley No. 5021-58, que modifica el Artículo 131 de la Ley 3003-51 del 12 de julio del 1951, sobre Policía de Puertos y Costas.
- j. Ley No. 5173-59, que modifica el Artículo No. 67 de la Ley 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- k. Ley No. 5237-57, que deroga la Ley 4796-58, que agregó el Artículo 85 bits a la Ley sobre Policía de Puertos y Costas.
- l. Ley 5381-60, que introduce modificaciones en la Ley 3003-51 sobre Policía de Puertos y Costas.
- m. Ley No. 5618-61, que reforma el Artículo No. 57 de la Ley No. 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.



- n. Ley No. 5899-62, que agrega un párrafo IV al Artículo No. 57 de la Ley No. 3003-51, sobre Policía de Puertos y Costas.
- o. Ley No. 597-70, que modifica el Art. No. 88 de la Ley No. 3003-51, sobre Policías de Puertos y Costas.
- p. Ley No. 137-03, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.
- q. Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.



## 2.5 Ejes del Plan Estratégico Institucional de la Armada

La Armada como parte integral de las Fuerzas Armadas, se vincula con el Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), al igual que con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, a través de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del Ministerio de Defensa.

En ese sentido, el PEI de la Armada está compuesto de 5 ejes estratégicos los cuales son:

- Eje 1. Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional
- Eje 2. Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas
- Eje 3. Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para Apoyar a la Autoridad Civil
- Eje 4. Apoyo al desarrollo económico y social del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas
- Eje 5. Apoyo administrativo y desarrollo proyectivo

A continuación se presentan los logros alcanzados en cada uno de estos ejes estratégicos con relación a los principales productos del mismo.

### • **Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional**

Desde enero 2021, los 06 indicadores correspondientes al eje No.1 de “*fortalecimiento institucional de la defensa nacional*”, muestran un comportamiento distinto; 6 indicadores (100%) avanzan de manera promisorio alcanzaron la meta establecida para 2021.



| COD  | PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  | UNIDAD DE MEDIDA   | META 2024 | PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO | RESPONSABLES                   |
|------|---|--|-----------|-------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| PT-5 | Patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas   | Porcentaje de patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas.   | 5,000     | 1,250             | 100%                          | Comandancia General de la ARD. |
| PT-6 | Patrullas realizadas en las fronteras marítimas.  | Porcentaje de patrullas realizadas en las fronteras marítimas.   | 800       | 200               | 100%                          | Comandancia General de la ARD. |
| PT-7 | Cantidad de entrenamientos impartidos, a las unidades navales empeñadas en labores de seguridad y defensa en las fronteras marítimas. | Entrenamientos impartidos, a las unidades navales empeñadas en labores de seguridad y defensa en las fronteras marítimas | 1         | 1                 | 100%                          | Comandancia General de la ARD. |
|      | Cantidad de infraestructuras físicas remozadas, Bases, Zonas, comandancias, capitanías, destacamentos y puestos.                      | Infraestructuras físicas de las capitanías de puertos de pedernales y Manzanillo de la ARD, remozadas                    | 71        | 24                | 100%                          | Comandancia General de la ARD. |
|      | Cantidad de buques de bandera extranjera inspeccionados como estado rector del puerto   | Inspeccionar el 20% de los buques que arriban anualmente, puerto dominicano  | 800       | 80                | 91%                           | Comandancia General de la ARD. |
|      | Unidades navales empeñadas en la frontera marítima, equipadas conforme a la tabla de organización y equipo (toe). M.P                 | Equipamiento de las unidades navales empeñadas en la frontera marítima según la toe de la ARD.                           | 100%      | 100%              | 100%                          | Comandancia General de la ARD. |



- **Eje Estratégico 2: Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas**

Desde enero 2021, los 02 indicadores correspondientes al Eje No. 2 de “mejorar la calidad de vida de los miembros de la Armada” muestran un comportamiento distinto; 2 indicadores (100%) avanzan de manera moderada hacia la meta 2021.

| COD  | PRODUCTOS ESTRATÉGICOS   | UNIDAD DE MEDIDA  | META 2024 | PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO |
|------|--|---|-----------|-------------------|-------------------------------|
| PT-5 | Desarrollado el Programa de Educación Financiera para los miembros de las Fuerzas Armadas. Meta. Presidencial. | Porcentaje de miembros de la ARD capacitados en educación financiera. | 100%      | 25%               | 100%                          |
|      | Personal de la armada que se realizan evaluaciones odontológicas   | Miembros de la ARD, que se realizan evaluaciones odontológicas.       | 12,000    | 3,000             | 100%                          |

- **Eje Estratégico 3: Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil**

Desde enero 2021, los 04 resultados correspondientes al eje No.3 de “Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.” muestran un comportamiento; 4 indicadores (100%) avanzan de manera promisorio hacia la meta 2021.

| COD  | PRODUCTOS ESTRATÉGICOS   | UNIDAD DE MEDIDA   | META 2024 | PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO |
|------|--|--|-----------|-------------------|-------------------------------|
| PT-5 | Potencializadas las capacidades de la Armada fines de mejorar el apoyo a las autoridades civiles en lo relacionado a la Seguridad Ciudadana. Meta. Presidencial. | Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la Armada | 12,960    | 3,240             | 100%                          |
| PT-6 | Potencializado el apoyo de la Armada, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.              | Cantidad de árboles sembrados por la ARD.                              | 18,000    | 19,879            | 100%                          |



|      |   |   |       |     |      |
|------|---|---|-------|-----|------|
| PT-7 | Promovido el mantenimiento de la seguridad de la vida humana en mar, la protección e investigación del medio ambiente marino, seguridad de la navegación y formación y titulación de la gente de mar. | Cantidad de personas de la clase civil formados como marinos mercantes              | 1,900 | 400 | 94%  |
|      | Cantidad de miembros de las Fuerzas Armadas formados en el ámbito de la administración marítima   | Miembros de las Fuerzas Armadas formados en el ámbito de la administración marítima | 100   | 25  | 100% |

- **Eje Estratégico 4: Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de las Fuerzas Armadas**

Desde enero 2021, un 01 indicador correspondientes al eje No.4 de Apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las capacidades de la Armada.” muestran un comportamiento; 1 indicador avanza de manera promisorio hacia la meta del 2024, habiendo recogido 23,525.7 toneladas para alcanzar un 118% con relación a la meta 2021.

| COD | PRODUCTOS ESTRATÉGICOS   | UNIDAD DE MEDIDA                            | META 2024   | PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO |
|-----|--|---|-------------|-------------------|-------------------------------|
|     | Proyecto de fortalecimiento de los servicios de dragado y balizamiento de los diferentes puertos, costas, ríos y lagos realizados por la dirección general de dragas, presas y Balizamiento de la ARD. | Cantidad de toneladas de desechos recogidos | 80,000 ton. | 20,000 ton        | 118%                          |

- **Eje Estratégico 5: Apoyo administrativo y desarrollo proyectivo**

Desde enero 2021, 07 indicadores correspondiente al eje No.5 de “apoyo administrativo y desarrollo proyectivo” muestran un comportamiento de: 3 indicadores (100%) avanzan de manera promisorio hacia la meta 2021, 1 indicador (99 %), 1 indicador (93%) mostraron un crecimiento significativo, 1 (77%) y 1 (90%) reflejan un avance moderado. Los (3) promisorios alcanzaron la meta establecida para 2021.



| COD | PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  | UNIDAD DE MEDIDA   | META 2024 | PROGRAMACIÓN 2021 | CUMPLIMIENTO DE LO PROGRAMADO |
|-----|---|--|-----------|-------------------|-------------------------------|
| 3   | Mantenida la calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04  | Calificación del Índice de Gestión de la Ley 200-04, mantenida por encima de los 95 puntos | 100%      | 100%              | 93%                           |
| 4   | Mantenida la calificación del Índice de Gestión Presupuestaria de la Armada   | Calificación del Índice de Gestión Presupuestaria mantenida por encima de los 95 puntos    | 100%      | 100%              | 90%                           |
| 5   | Mantenida la calificación del Índice de Gestión de la ITICGE.   | Calificación del Índice de Gestión de la ITICGE mantenida por encima de los 95 puntos      | 100%      | 100%              | 77.02%                        |
| 6   | Mantenida la calificación del Indicador del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de la Armada                                   | Calificación del indicador Contrataciones Públicas mantenida por encima de los 95 puntos   | 100%      | 100%              | 99%                           |
| 7   | Cantidad de programas del Sistema Educativo Superior de la Armada, actualizados conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales. M.P.  | Programas del Sistema Educativo Superior de la Armadas actualizado                         | 100%      | 2                 | 100%                          |
| 9   | Evaluación de desempeño del personal de la Armada realizada.  | Evaluación de desempeño del personal de la Armada realizada.                               | 4         | 1                 | 100%                          |
| 10  | Escalafón militar de la Armada, revisado en base a lo establecido en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 139-13, Meta. Presidencial. | Escalafón militar de la Armada, revisado.  | 100%      | 100%              | 100%                          |



## **RESULTADOS MISIONALES**



## 3. Resultados Misionales



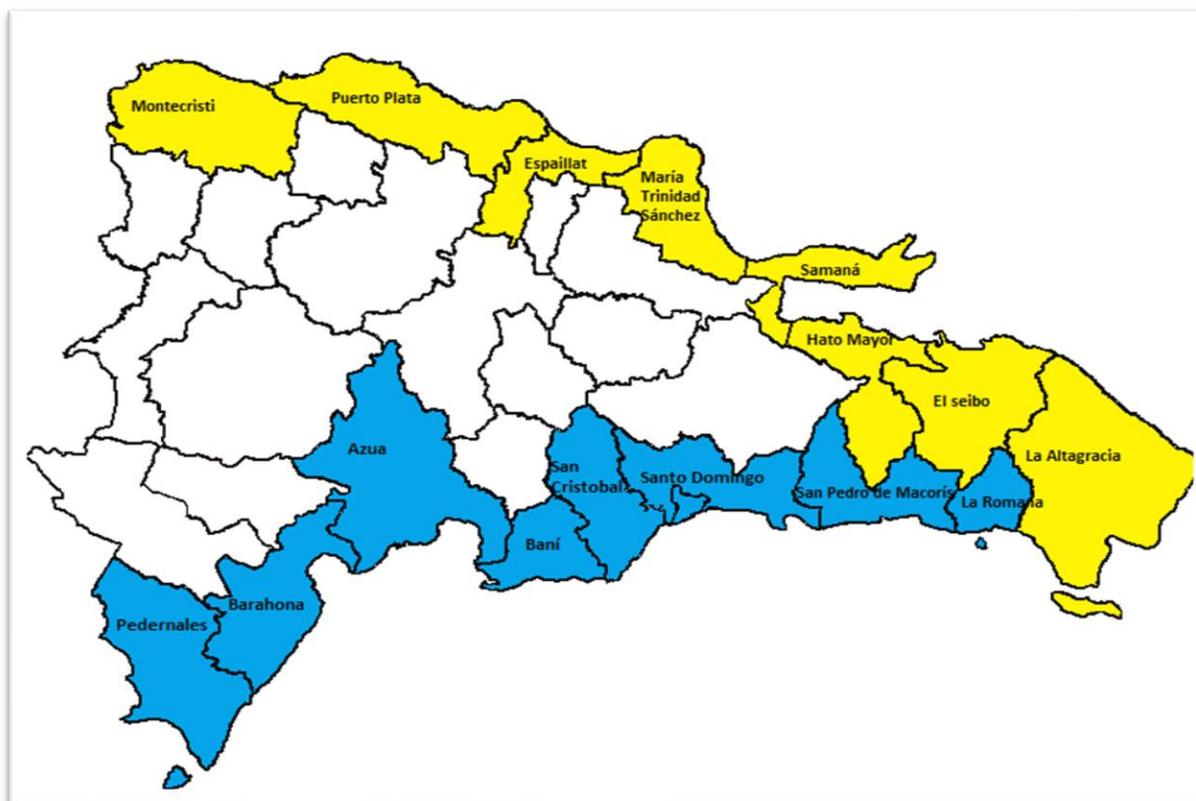
En este apartado se destacan los logros institucionales alcanzados por cada una de las dependencias que de manera directa contribuyen al logro de los objetivos que se desprenden de los principales roles de la institución en cuanto a la defensa y seguridad del litoral marítimo del país.

La Armada de República Dominicana tiene varios roles en el ejercicio de su misión y que, de alguna manera u otra, estos tributan directa e indirectamente al apoyo de otras instituciones y los sectores de la economía de la nacional.



### 3.1 División de Inteligencia Naval (M-2)

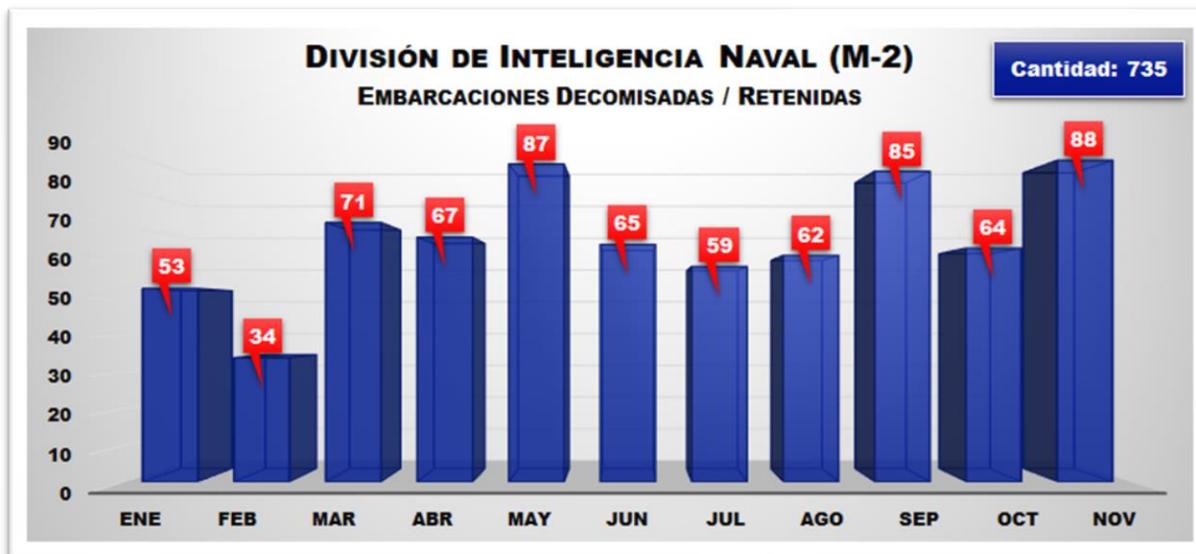
La República Dominicana está dividida geográficamente por 31 provincias y 1 Distrito Nacional, de las cuales hay 16 provincias costeras.



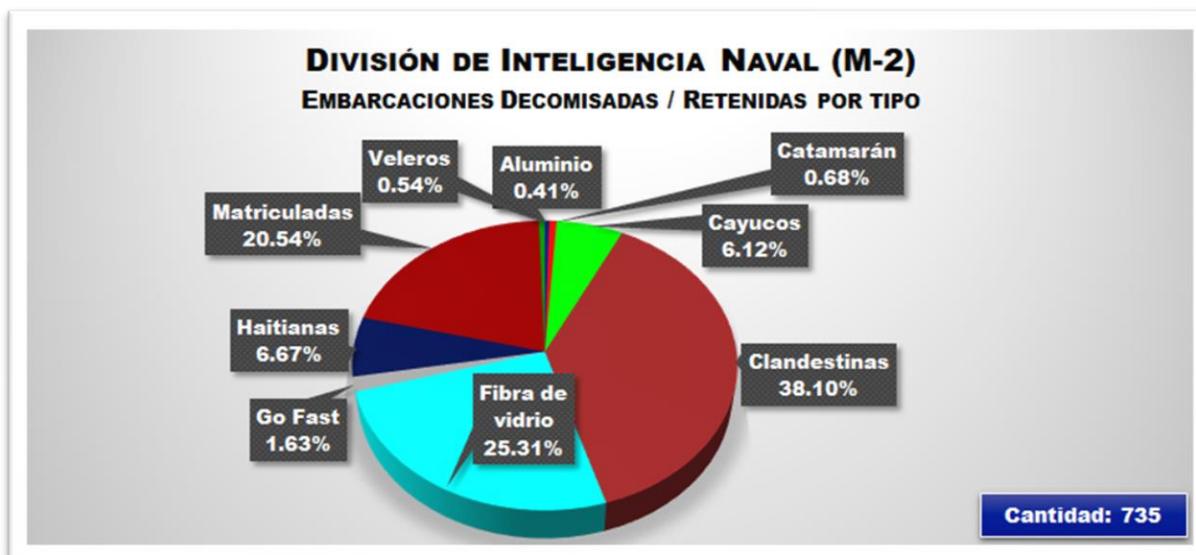
Gráfica 1 Mapa de las provincias costeras de la República Dominicana

En ese sentido, en la protección de nuestras costas, la *Armada de República Dominicana* a través de la *División de Inteligencia Naval (M-2)*, durante el presente año ha alcanzado los siguientes logros:

- a. Ha *decomisado / retenido 735 embarcaciones* de diferentes tipos, cuya mayor frecuencia de uso para actividades ilícitas ha sido a través de *embarcaciones clandestinas* representando estas el 38.10% de las embarcaciones.

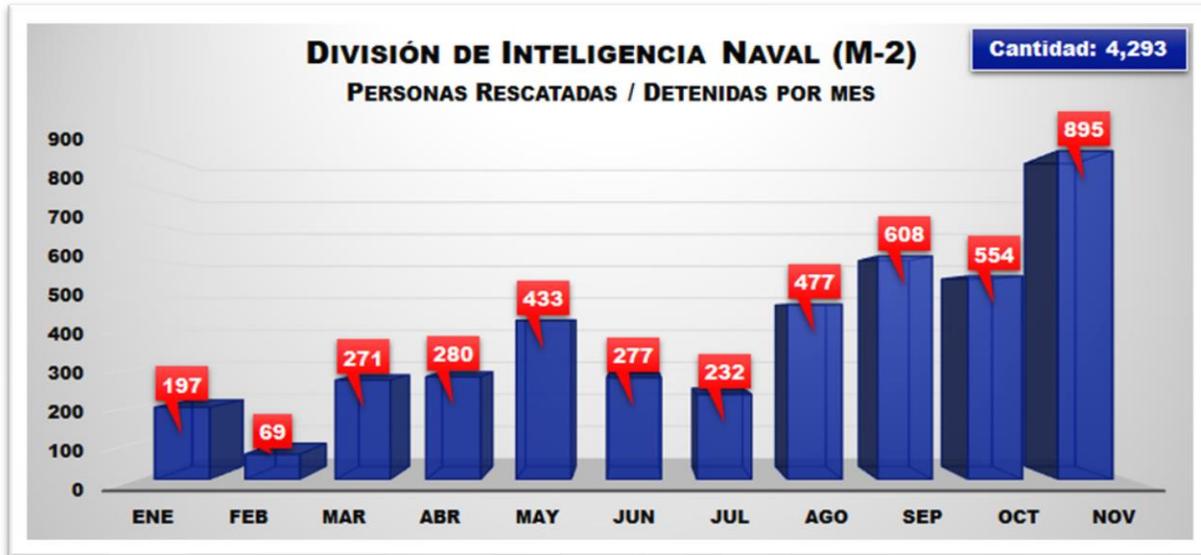


Gráfica 2 Estadísticas embarcaciones decomisadas / retenidas por mes

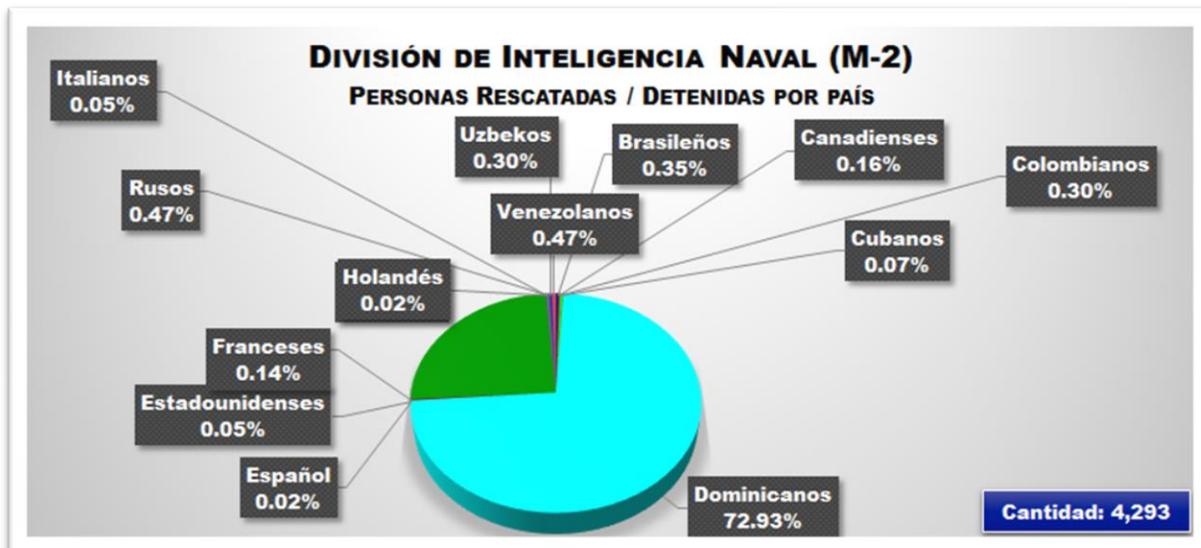


Gráfica 3 Distribución porcentual embarcaciones decomisadas / retenidas por tipo

- b. 4,293 personas han sido rescatadas / detenidas durante el presente año, siendo noviembre el mes con mayor frecuencia con un total de 895 personas, y las personas de nacionalidad *dominicana* el mayor porcentaje de los detenidos con un 72.93% de estos.



Gráfica 4 Estadísticas de personas rescatadas / detenidas por mes

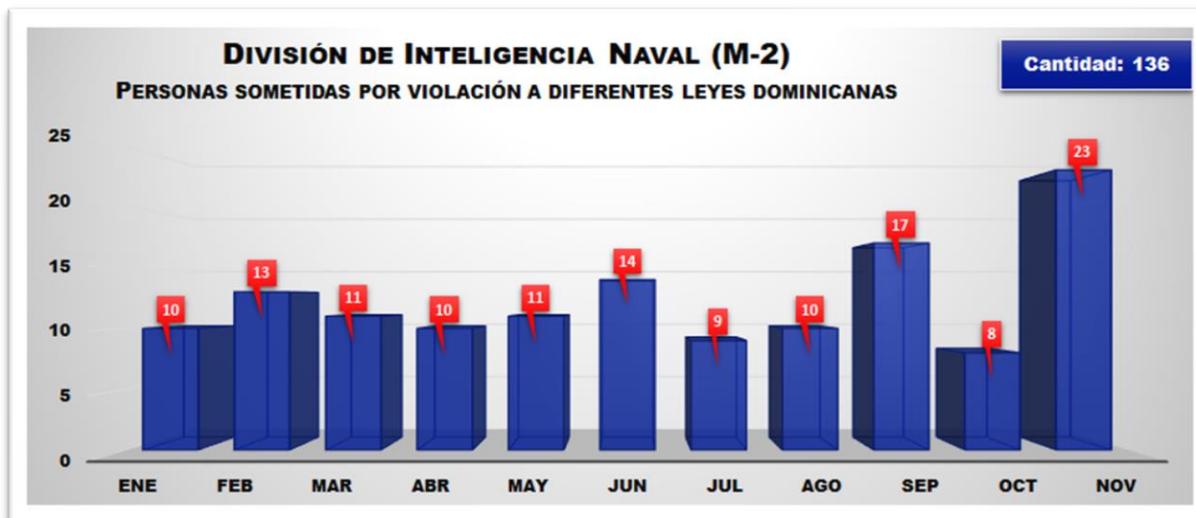


Gráfica 5 Distribución porcentual de personas rescatadas / detenidas por nacionalidad

- c. De un total de 136 personas que fueron sometidos a la ley por haber violado alguna normativa jurídica de la nación, 113 de ellos fueron sometidos por violación a la Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, representando alrededor del 83% de los sometidos. De igual manera, de los sometidos, el dato más



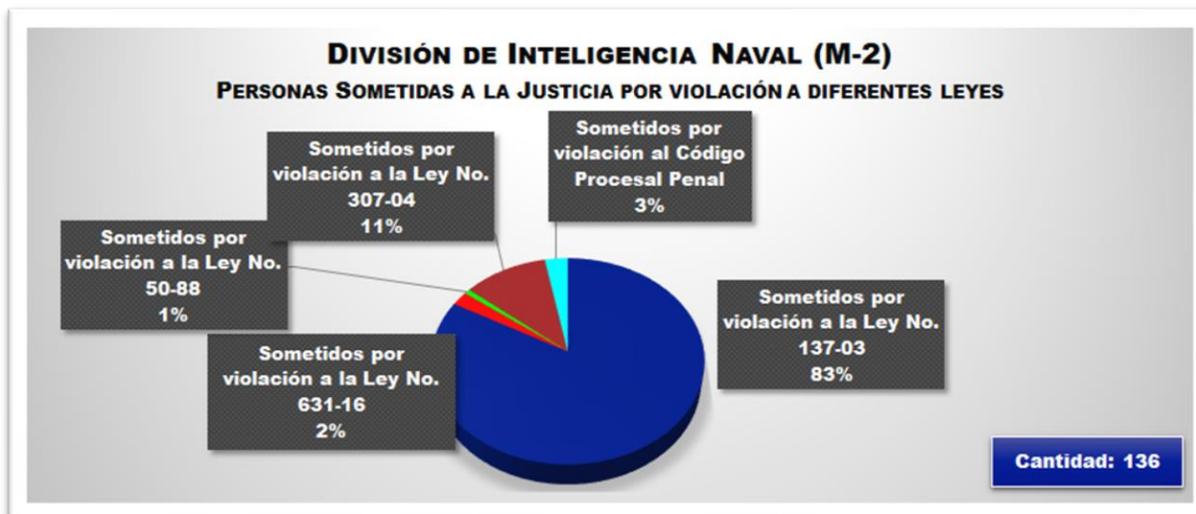
frecuente es que el 92% corresponden a capitanes de viajes ilegales. En las medidas tomadas contra los detenidos, un 44% de los casos fue de *prisión preventiva*, convirtiéndose la cifra en el mayor número con 50 sometidos.



Gráfica 6 Estadísticas de personas sometidas a la justicia por violación a diferentes leyes dominicanas por mes



Gráfica 7 Distribución porcentual personas sometidas a la justicia violación a la Ley No. 137-03 por tipo

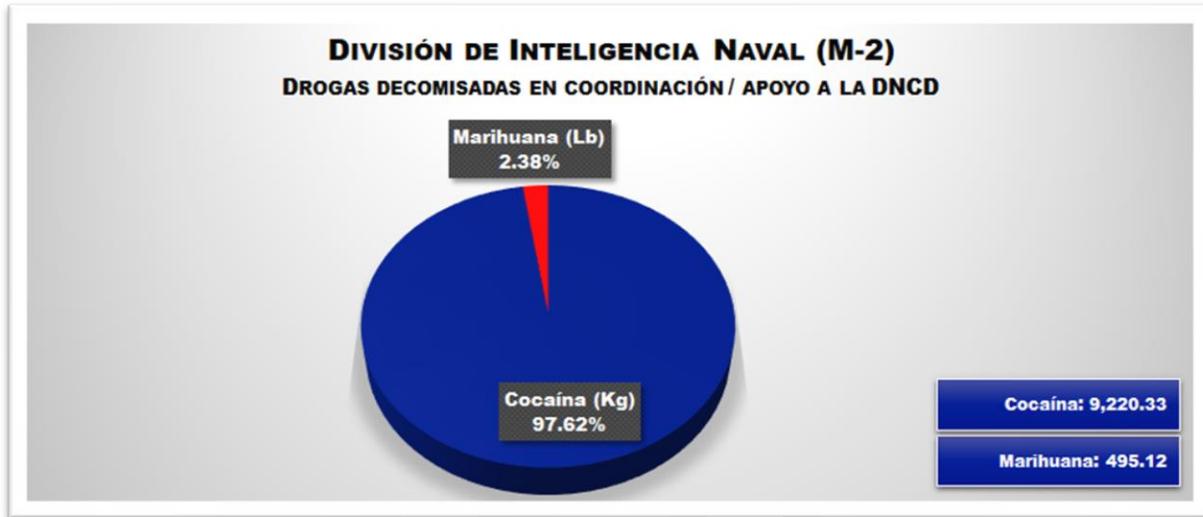


Gráfica 8 Distribución porcentual personas sometidas a la justicia por violación a diferentes leyes dominicanas



Gráfica 9 Distribución porcentual del estado de situación de los sometidos por violación a la Ley No. 137-03

- d. En operaciones de coordinación y apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la Armada participó en el decomiso de 9,220.33 kilogramos de *cocaína*, y 495.12 libras de *marihuana*, para un total de 9,444.91 kilogramos de drogas.



Gráfica 10 Distribución porcentual del estado de situación de los sometidos por violación a la Ley No. 137-03

- e. Con relación a actividades de pesca ilegal, fueron decomisadas 43 embarcaciones deteniendo 136 personas por este tipo de ilícitos.



Gráfica 11 Estadísticas de personas / embarcaciones que fueron detenidas / decomisadas por pesca ilegal por mes



### 3.2 División de Operaciones Navales (M-3)

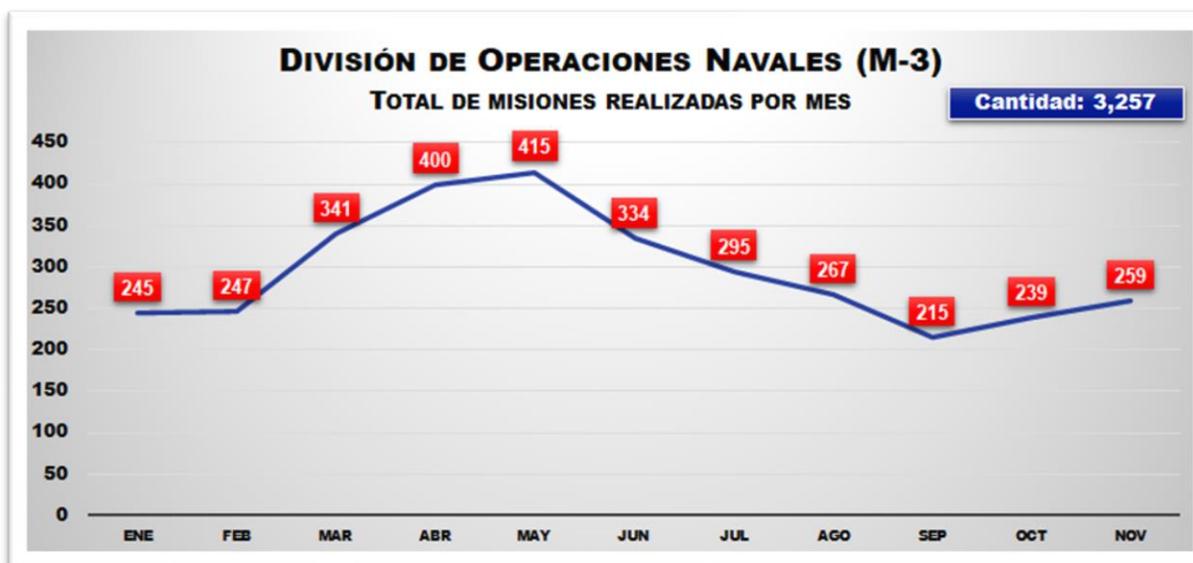
Durante el presente año, la Armada de República Dominicana realizó 3,257 operaciones navales, para un incremento de 1,869 operaciones (representando un 134.65%) en comparación a las 1,388 realizadas durante el año 2020, a razón de 2.34 operaciones en el 2021.

**TABLA 01**  
COMPARATIVO OPERACIONES NAVALES PERÍODO 2020 – 2021

| Tipo de Misión            | Cantidad 2021 | Cantidad 2020 | Comparación 2021 al 2020 |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------------------|
| Patrulla y Vigilancia     | 1,556         | 521           | 1,035                    |
| Seguridad Marítima        | 195           | 114           | 81                       |
| Apoyo DNCD                | 485           | 148           | 337                      |
| Migración Ilegal          | 143           | 78            | 65                       |
| Búsqueda y Rescate        | 227           | 183           | 44                       |
| Ejercicios de Instrucción | 87            | 38            | 49                       |

Fuente: Recreación de datos suministrados por la División de Operaciones Navales (M-3)

- Fueron realizadas 1,556 patrullas preventivas, lo que representa un incremento de 1,035 (alrededor de un 198%) más en comparación a las realizadas en el 2020, cifras que representan el 47% de las operaciones navales realizadas durante el año 2021.



Gráfica 12 Estadísticas de la cantidad de operaciones navales realizadas por mes



- b. En ese mismo sentido, se realizaron 485 operaciones en apoyo a la DNCD, unas 337 operaciones más en comparación con el año 2020, lo que significa un incremento de un 227% aproximadamente.



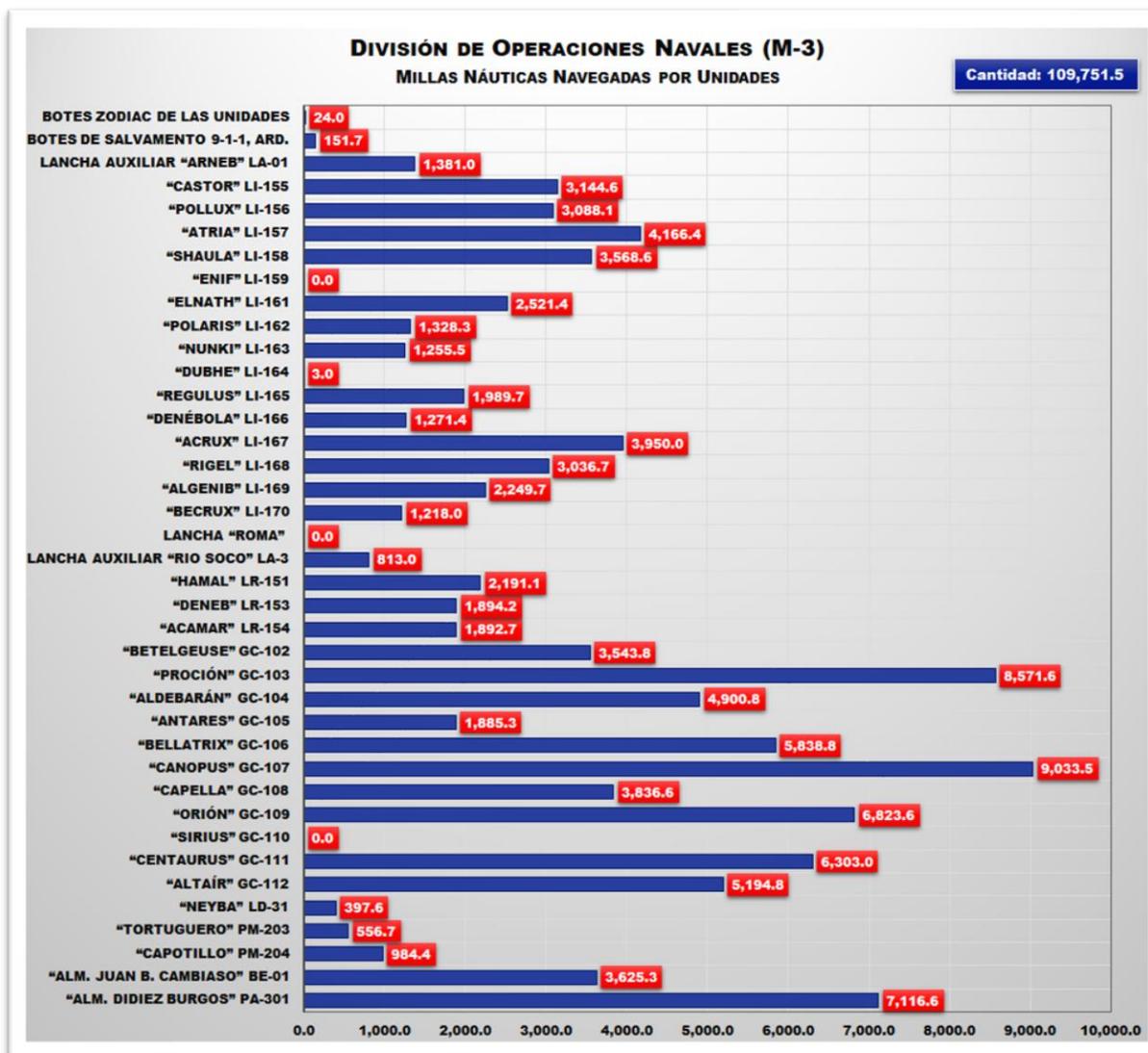
Gráfica 13 Estadísticas de cantidad de misiones realizadas por tipo de operación naval



Gráfica 14 Distribución porcentual de operaciones navales realizadas por tipo



- c. Las diferentes unidades navales de la Armada en el ejercicio de las diferentes operaciones realizadas, navegaron una estimación de 109,751.5 millas náuticas en la defensa y seguridad de la soberanía marítima de la nación. Cabe destacar que, los patrulleros (de altura y medianos) de la Armada navegaron unas 8,657.7 millas náuticas representando el 7.89% del total de navegación; los guardacostas de la Armada recorrieron 55,931.8 millas náuticas lo que significa el 50.96% del total de la navegación; y las lanchas interceptoras totalizaron 32,791.4 millas náuticas navegadas significando el 29.88% de la navegación realizada durante este año 2021.



Gráfica 15 Estadísticas de las millas náuticas navegadas por las diferentes unidades de superficie de la Armada

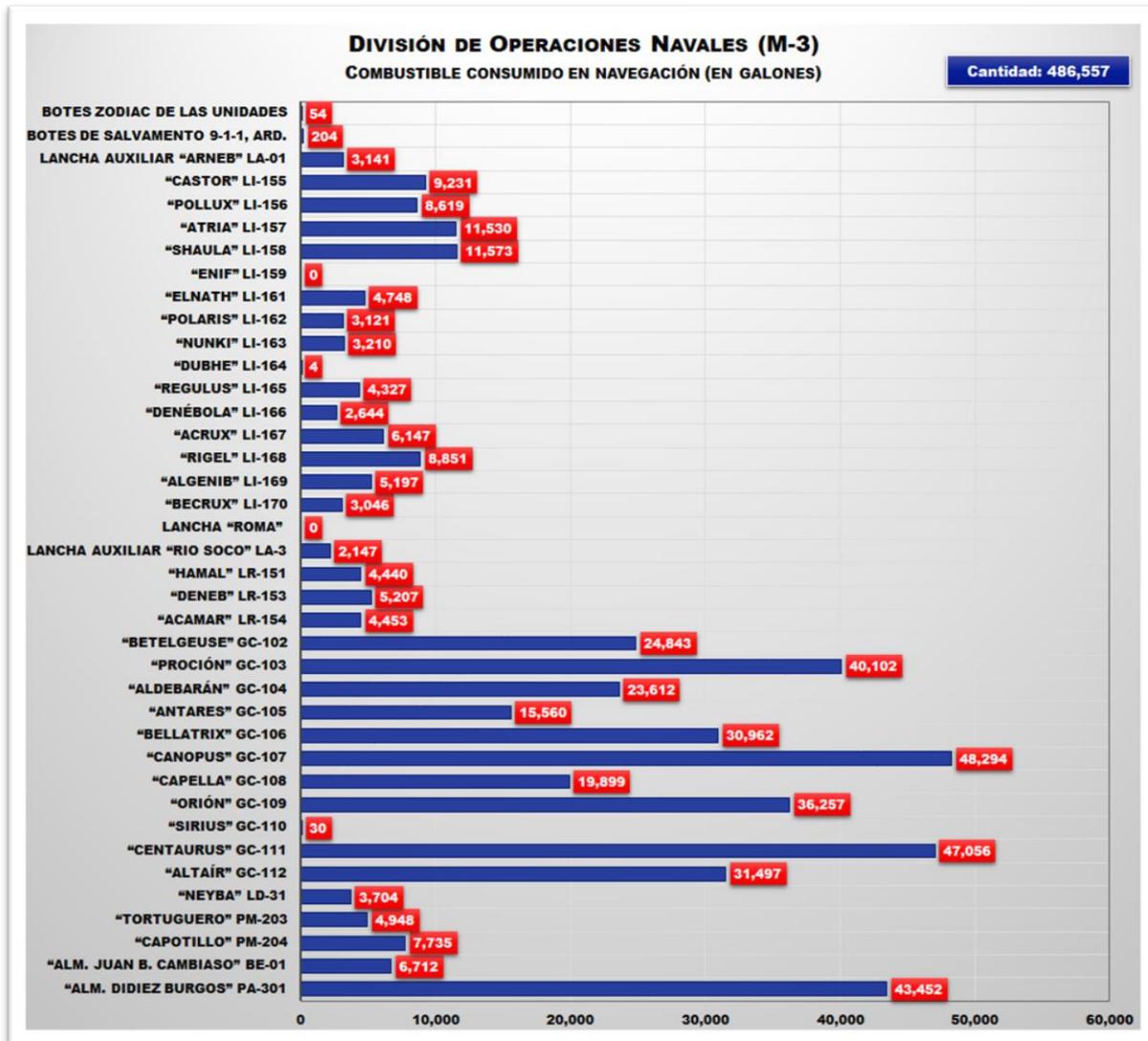


Gráfica 16 Estadísticas de la cantidad de millas náuticas navegadas por mes

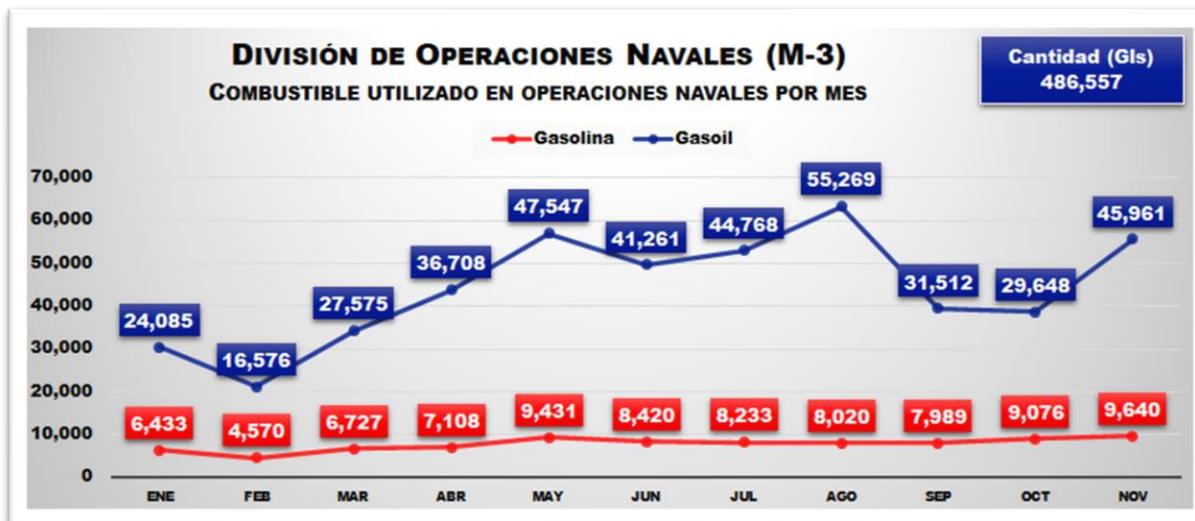
- d. La cantidad total de combustible utilizado en las operaciones realizadas durante el 2021 fue de 486,557 galones, de los cuales el 82% del combustible fue gasoil, y un 18% gasolina.



Gráfica 17 Distribución porcentual de combustible consumido en operaciones navales por tipo



Gráfica 18 Estadísticas de la cantidad de combustible consumido en las operaciones navales realizadas



Gráfica 19 Estadísticas de la cantidad de combustible consumido en las operaciones navales por mes

### 3.2.1 Ejercicios y Operaciones Conjuntas y Combinadas con Armadas Amigas

#### a. *Ejercicios Caribe 2021*

Como parte de los acuerdos de cooperación bilateral entre la República Dominicana y Francia, 45 militares de las Fuerzas Armadas y dos observadores de la Defensa Civil y el Centro de operaciones de Emergencia, COE participarán en el ejercicio “**Caribe 2021**”, a realizarse en el archipiélago de Guadalupe, del 07 al 12 de mayo del año en curso. El patrullero de altura “Almirante Didiez Burgos” PA-301, transporta abordo la “**Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta**” hasta el Puerto de Point a Pitre, Guadalupe, donde los militares y socorristas realizarán entrenamientos y simulacros con las autoridades de protección civil de Guadalupe y Martinica.

#### b. *Ejercicios ZEUS-CARIBE VIII, FARDC-FARD*

La Fuerza Aérea de República Dominicana junto a la Fuerza Aérea Colombiana, realizan Ejercicio Combinado de Interdicción Aérea.

#### c. *Ejercicios TRADEWINDS 2021.*

Misión es generar iniciativas de cooperación y de seguridad regional por parte de los países participantes que integran la zona del mar Caribe.





d. Ejercicios **PANAMAX 2021**.

El ejercicio anual "**Panamax 2021**", que busca garantizar la seguridad y defensa del Canal de Panamá, conformada por la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo (JTF-B) del Comando Sur de EE. UU., y los estamentos de seguridad de Panamá.

e. Ejercicios Conjuntos y Combinados "**DUNAS 2021**".

La Armada Dominicana y fuerzas militares francesas, realizan los ejercicios conjuntos y combinados "**Dunas**", que se celebraron en la comunidad de Las Salinas, provincia Peravia, con el fin de fortalecer las capacidades operacionales y tácticas, integrando de manera conjunta y combinada miembros seleccionados de las tres fuerzas militares dominicanas: Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana.







f. *Ejercicios de interdicción marítima contra el narcotráfico con Francia (INTEX).*

Durante el ejercicio, las fuerzas trabajan juntas para encontrar, rastrear e interceptar una embarcación de contrabando de drogas simulada y practicaron una serie de movimientos tácticos a bordo, formaciones y vectores. También probaron las capacidades de mando y control marítimo.

g. *Ejercicios de interdicción Bilateral entre Estados Unidos y República Dominicana (INTEX).*

Durante el ejercicio, las fuerzas trabajan juntas para encontrar, rastrear e interceptar una embarcación de contrabando de drogas simulada y practicaron una serie de movimientos tácticos a bordo, formaciones y vectores. También probaron las capacidades de mando y control marítimo.

h. *Ejercicios **PASSEX, RAS APPROACHES** entre la Armada de República Dominicana y la Armada Francesa.*

El objetivo es mejorar la interoperabilidad entre la Armada de República Dominicana y la Armada Francesa, para futuras operaciones tácticas y de contingencias entre los dos países, así como mejorar asociación estratégicas con dichas fuerzas.

i. *Ejercicio de Comunicación Bilateral con el Comando Marítimo, Aéreo y Cibernético (MACC), de la Fuerza de Defensa de Jamaica y la Fuerza Aérea de República Dominicana.*

Es un Ejercicio de Comunicación Bilateral, en conjunto con el Comando Marítimo, Aéreo y Cibernético (MACC), de la Fuerza de Defensa de Jamaica y la Fuerza Aérea de República Dominicana, que tiene como objetivo establecer una buena comunicación entre las dos naciones para futuras estrategias en operaciones conjuntas.

j. *Ejercicios Multinacional “**UNITAS LXII**”.*

Las Armadas del hemisferio se reúnen para realizar operaciones conjuntas en entornos y escenarios complejos.



- k. *Ejercicio de Mesa Contra el Narcotráfico y el Crimen Trasnacional, con la agencia conjunta y UNODC.*

El objetivo de este ejercicio denominado “**Barracuda I**” es fortalecer la interoperabilidad de la respuesta contra el tráfico de drogas y crimen trasnacional organizado en el dominio marítimo entre las agencias de República Dominicana y las Naciones Unidas.

- l. *Ejercicio virtual con CFAC.*

Para los ejercicios se establecieron escenarios de amenaza del narcotráfico en la región Centroamericana y el Caribe, a fin de generar respuestas de cada FAM-CFAC y se establecieron y enviaron las directrices, lineamientos de planificación, organización y ejecución del XIV EPMV y X ECO entre las FAM-CFAC, a diario se expuso la situación general de la amenaza y posterior el planteamiento de las incidencias (dinámicas) a cada FAM-CFAC.



### 3.2.2 Fortalecimiento Institucional

- a. Para el aumento de la eficiencia en el patrullaje que realiza la institución a nivel marítimo, la Armada ha saldado el pago de un 2<sup>do</sup> guardacosta en convenio con el gobierno de los Estados Unidos por un monto de *USD\$4,250,000* en su equivalente al día de la tasa de *RD\$244,609,031.00* y el 60% del monto para un 3<sup>er</sup> guardacosta por un valor de *USD2,550,000* para una aproximado a la tasa del día por un valor de *RD\$145,026,833.50* para un total de *RD\$390,435,864.50* de inversión.



Gráfica 20 Guardacosta Tipo “Defiant 85” modelo similar al que será adquirido por nuestra Armada

- b. *Memorándum de entendimiento con Jamaica búsqueda y rescate y narcotráfico.*

Con el objetivo de aumentar la interoperabilidad y la colaboración entre ambos países, se realizó un memorándum de entendimiento en materia SAR y Anti narcóticas, con la finalidad de mantener nuestras aéreas geográficas más seguras y combatir el crimen y organizaciones internacionales.



- c. *Acuerdo de cooperación marítima bilateral para los años 2021 – 2023, entre la Armada de República Dominicana y la Armada de la República de Colombia.*
- d. *Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Dominicana sobre Cooperación en el ámbito de la defensa.*

Compartiendo el entendimiento de que la cooperación mutua en el campo de la defensa contribuirá a mejorar los vínculos de relación entre las partes; buscando contribuir a la paz y a la prosperidad internacional; Reconociendo los principios de la soberanía, de la igualdad y de la no intervención en las áreas de jurisdicción exclusiva de los Estados; y Deseando fortalecer varias formas de colaboración entre las Partes, teniendo como base el estudio recíproco de asuntos de interés común.

La cooperación entre las Partes, regida por los principios de igualdad, de reciprocidad y del interés común, respetando las respectivas legislaciones nacionales y las obligaciones internacionales asumidas, tiene como objetivos:

- i. Promover la cooperación entre las Partes en asuntos relativos a la Defensa, con énfasis en las áreas de investigación y desarrollo, apoyo logístico y adquisición de productos y servicios de Defensa.
- ii. Compartir conocimientos y experiencias adquiridas en el campo de operaciones, en la utilización de equipamiento militar de origen nacional y extranjero - siempre y cuando no contravenga lo establecido en otros acuerdos, así como en el cumplimiento de operaciones internacionales de mantenimiento de la paz.
- iii. Compartir conocimientos en asuntos de seguridad, en situaciones del empleo militar para la Garantía de la Ley y del Orden.
- iv. Compartir conocimientos en las áreas de la ciencia y tecnología.
- v. promover acciones conjuntas de entrenamiento e instrucción militar, ejercicios militares combinados, así como el correspondiente intercambio de informaciones.



- vi. Colaborar en asuntos relacionados a equipamientos y sistemas militares.
  - vii. Cooperar en otras áreas en el dominio de la defensa que puedan ser de interés común.
- e. *Acuerdo sobre Búsqueda y Salvamento entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos.*

Búsqueda de Salvamento, Antidrogas y Migración Ilegal Marítima.

- f. *Convenio De Asistencia Miliar Entre los Gobierno de la República Dominicana y los Estados Unidos De América.*

La Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo tiene más de 18 agencias que trabajan para fortalecer la cooperación bilateral entre los Estados Unidos y la República Dominicana. Una de ellas es la Oficina de Cooperación en Seguridad (OCS) del Departamento de Defensa, la cual promueve la política exterior de los Estados Unidos al mejorar la relación bilateral de defensa a largo plazo entre la R.D. y los Estados Unidos. La OCS maneja varios programas del Departamento de Defensa y es el principal enlace entre las fuerzas armadas de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa de la República Dominicana.

- g. *Memorándum de Entendimiento sobre cooperación mutua en materias de seguridad y defensa entre el Ministerio de Defensa de la República Dominicana y la Secretaria de Marina De los Estados Unidos Mexicanos.*

Cooperación Interinstitucional (Sobre Cooperación mutua en Materia de Seguridad y Defensa).

- h. *Memorándum de Entendimiento entre el gobierno de la Manco comunidad de Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana, sobre pesca ilegal, Narcotráfico, Tráfico Ilegal de Armas y Migración Ilegal.*

Cooperación en el Ámbito de Defensa.

- i. *Memorándum de Entendimiento sobre Búsqueda y Rescate y Salvamento Aeronáutico entre la República Dominicana y Las Antillas Neerlandesas y Aruba.*



Entrenamiento sobre Búsqueda y Salvamento Aeronáutico y Marítimo.

- j. El crucero de instrucción internacional para guardiamarinas “Otoño 2021”, permitió seguir creando lazos de amistad entre países hermanos de la región al igual que incrementar la proyección e imagen de la Armada de República Dominicana.

## Guardiamarinas dominicanos arriban a Bahamas en crucero de Instrucción Internacional

Artículo

Nasáu, Bahamas

La tripulación del Crucero de Instrucción Internacional para Guardiamarinas Otoño 2021 de la Armada Dominicana arribó la mañana de este domingo al puerto de Nasáu, en las islas de Bahamas.

A bordo del Patrullero de Altura Almirante Didiez Burgos PA-301 y el Buque Escuela Almirante Juan Bautista Cambiaso BE-01 llegaron los guardiamarinas, quienes fortalecerán las habilidades navales y marineras durante la travesía marítima.

La representación dominicana fue recibida por el Almirante Raymond King, comandante de la Marina de Bahamas y por el cónsul honorario de nuestro país en la referida isla, el señor Poul Joseph Mackweene, entre otras personalidades civiles y militares.

El itinerario incluye actividades culturales y sociales, por lo que, jugando además un rol diplomático, a su llegada presentaron una colorida muestra del carnaval dominicano.

Neith González y Macdonal Belliard, jefe de misión y comandante del Buque Escuela, respectivamente, invitaron a bordo a la comitiva que los recibió a fin de cumplir con aspectos protocolares e intercambiar impresiones sobre el propósito del referido crucero de Instrucción.



Gráfica 21 Publicación periódica sobre crucero de instrucción internacional de guardiamarinas “Otoño 2021”  
Fuente: Listin Diario

El itinerario realizado por dicho crucero fue el siguiente:

- **Salida:** a las 09:20 horas del día 01 de noviembre, hacia el muelle de Nassau, Bahamas.
- **Salida:** a las 19:35 horas del día 08 de noviembre, hacia el muelle de Miami, Florida.



- **Salida:** a las 15:00 horas del día 13 de noviembre, hacia el Apostadero Naval de Sans Souci.



Gráfica 22 Unidades Navales de la Armada en Bahamas durante ejercicio instrucción “Otoño 2021”



Gráfica 23 Recepción protocolar de Unidades Navales en Bahamas por autoridades de la Armada de Bahamas



Gráfica 24 Recepción protocolar de Unidades Navales en Miami - Florida, con la participación del Cmdte Gral de la ARD, personalidades del Consulado Dominicano en dicha ciudad y autoridades del Coast Guard de los EE.UU.



Gráfica 25 Llegada del Buque Escuela “ALM. JUAN B. CAMBIASO” BE-01 a uno de los puertos visitados



### 3.3 Dirección de Construcciones y Reparaciones Navales

Para poder mantener una operatividad eficiente en la institución fueron realizadas diferentes acciones desde esta dependencia entre las que se resaltan las siguientes:

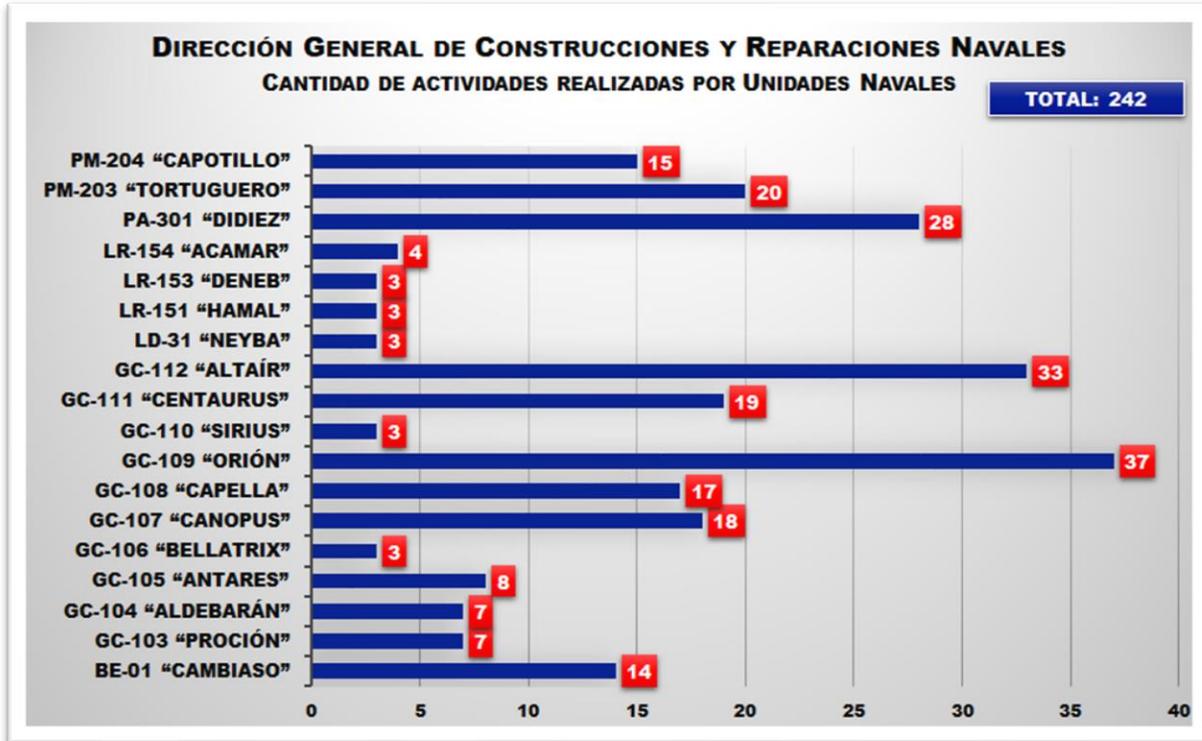
- a. Fueron rescatadas cuatro (4) unidades que estaban fuera de servicio.
  - i. Patrullero Mediano “Tortuguero” (PM-203)
  - ii. Patrullero Mediano “Capotillo” (PM-204)
  - iii. Guardacostas “Capella” (GC-108)
  - iv. Lancha de Rescate “Hamal” (LR-151)
- b. Fueron realizadas 242 actividades (reparaciones / mantenimientos / instalaciones / otros) en diferentes unidades navales para mantener su nivel óptimo de operatividad.

**TABLA 02**

*CANTIDAD DE ACTIVIDADES (REPARACIONES / MANTENIMIENTOS / INSTALACIONES / OTROS) REALIZADAS PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LAS UNIDADES NAVALES*

| Unidad Naval        | Reparaciones | Mantenimiento | Instalaciones | Otros     | Total      |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|-----------|------------|
| BE-01 “CAMBIASO”    | 7            | 3             | 4             | 0         | 14         |
| GC-103 “PROCIÓN”    | 2            | 2             | 2             | 1         | 7          |
| GC-104 “ALDEBARÁN”  | 3            | 2             | 1             | 1         | 7          |
| GC-105 “ANTARES”    | 3            | 3             | 0             | 2         | 8          |
| GC-106 “BELLATRIX”  | 1            | 0             | 2             | 0         | 3          |
| GC-107 “CANOPUS”    | 9            | 4             | 3             | 2         | 18         |
| GC-108 “CAPELLA”    | 9            | 2             | 3             | 3         | 17         |
| GC-109 “ORIÓN”      | 23           | 8             | 3             | 3         | 37         |
| GC-110 “SIRIUS”     | 2            | 1             | 0             | 0         | 3          |
| GC-111 “CENTAURUS”  | 14           | 4             | 1             | 0         | 19         |
| GC-112 “ALTAÍR”     | 23           | 4             | 6             | 0         | 33         |
| LD-31 “NEYBA”       | 1            | 2             | 0             | 0         | 3          |
| LR-151 “HAMAL”      | 1            | 1             | 1             | 0         | 3          |
| LR-153 “DENEBO”     | 2            | 1             | 0             | 0         | 3          |
| LR-154 “ACAMAR”     | 3            | 1             | 0             | 0         | 4          |
| PA-301 “DIDIEZ”     | 15           | 2             | 11            | 0         | 28         |
| PM-203 “TORTUGUERO” | 10           | 4             | 6             | 0         | 20         |
| PM-204 “CAPOTILLO”  | 13           | 2             | 0             | 0         | 15         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>141</b>   | <b>46</b>     | <b>43</b>     | <b>12</b> | <b>242</b> |

Fuente: Recreación de datos suministrados por la Dirección Gral de Construcciones y Reparaciones Navales



Gráfica 26 Estadísticas actividades de construcción y reparación realizadas por unidades navales



Gráfica 27 Distribución porcentual de actividades de construcción y reparación realizadas por tipo



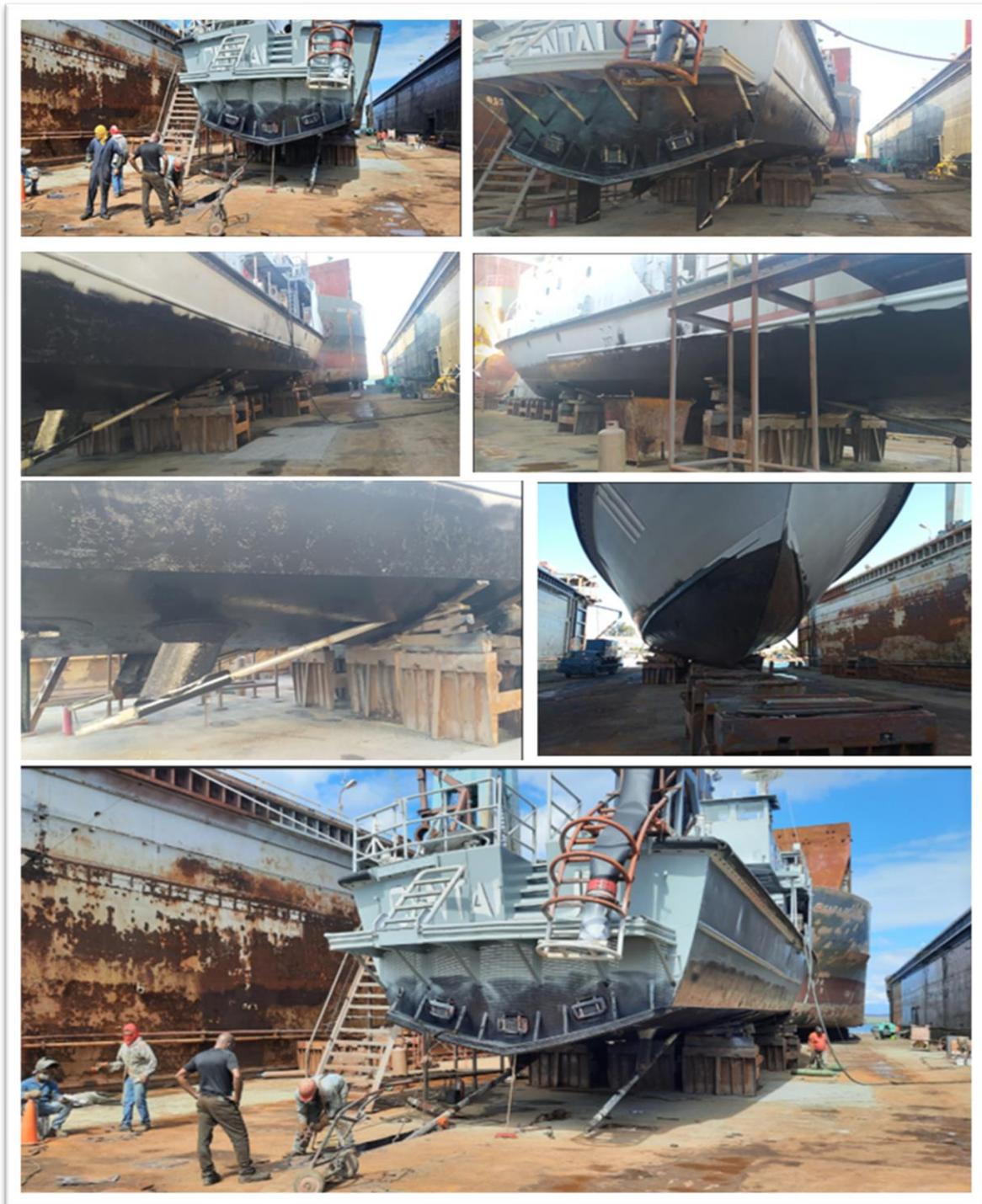
Gráfica 28. Fotografías tomadas en fecha 04/12/2020, mostrando el PM-204, “CAPOTILLO” en el dique No.2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, luego de haber sido pintado el casco y la línea de flotación, además de habersele pulido las propelas.



Gráfica 29. Fotografías mostrando, del guardacostas “CAPELLA” GC-108, ARD, en el dique No. 1 Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, donde fue pintado el casco y la súper estructura, al igual que el nombre de la unidad, además de realizar soldadura, alineación y montura del arbotante de estribor.



Gráfica 30. Fotografías mostrando el antes y después de los guardacostas GC-104, GC-105 Y GC-106, luego de haberse realizado trabajos en el dique No. 2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”.



Gráfica 31. Fotografías tomadas en fecha 18/02/2021, mostrando, el guardacostas “CENTAURUS” GC-111, ARD, luego de haber sido varado en el dique No. 2 de los Astilleros Navales “Bahía Las Calderas”, y al momento en que estaban siendo desacoplados los ejes, y pintado con la primera capa de sansblasting, la obra viva o carena.



3.4 Cdo. Naval de Entrenamiento, Mantenimiento y Abastecimiento de la Flota

- Momento en que le eran impartidas las asignaturas “control de averías”, “armamento naval” y “natación” a los grumetes del curso de contraamaestre





- Momento en que guardiamarinas realizaban ejercicios físicos y natación, impartidos por los Comandos Anfibios y el COMFLOT, durante el *Crucero de Instrucción para Guardiamarinas “Verano 2021”*





- Momento en que guardiamarinas de 3<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup> y 1<sup>er</sup> año participan en un curso de primeros auxilios durante el *Crucero de Instrucción para Guardiamarinas “Verano 2021”*





- Momento en que fueron recibidos para iniciar el *Curso Oficial de División* y mientras se le impartía la asignatura *Ética y Liderazgo*, en este Comando Naval De Entrenamiento, Mantenimiento y Abastecimiento de la Flota, ARD., a los oficiales que conforman la 12<sup>va</sup> pasantía militar año 2021.





- Momento en que se le daba inicio al curso de radio operadores para grumetes año 2021, el cual fue impartido por personal técnico de la Dirección General de Comunicaciones Navales (M-6), ARD., en este Comando Naval De Entrenamiento, Mantenimiento y Abastecimiento de la Flota, ARD.





- En fecha 14/06/2021, momento en que se le daba inicio al *Curso de Motores Diesel* para grumetes, el cual fue impartido por la Dirección General de Construcciones y Reparaciones Navales, ARD., en este Comando Naval de Entrenamiento, Mantenimiento y Abastecimiento de la Flota, ARD.,





- **GRADUACIÓN DE LOS GRUMETES EN LA BASE NAVAL “LAS CALDERAS”.**







### 3.5 Dirección de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima

Bajo el amparo de la *Ley No. 3003-51, Policías de Puertos y Costas*, y el *Decreto No. 309-10*, que *ratifica la condición de Autoridad Marítima a la Armada*, a través de esta dependencia que es la que se encarga de velar por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que regulan los espacios acuáticos, costeros y portuarios, la Armada de República Dominicana pudo gestionar 2,552 procesos concernientes al cumplimiento de la ley.

**TABLA 03**

*ESTADÍSTICAS DE PROCESOS CONCERNIENTES A LA AUTORIDAD MARÍTIMA*

| <b>PROCESOS</b>   | <b>CANTIDAD</b> |
|---|-----------------|
| <b>Emisión de nuevas matrículas de embarcaciones</b>        | 775             |
| <b>Emisión de permiso navegación provisional</b>            | 63              |
| <b>Emisión de cambio de propietario</b>                     | 249             |
| <b>Emisión de cambio de nombre a embarcaciones</b>          | 16              |
| <b>Certificaciones a personas y compañías</b>               | 530             |
| <b>Inspecciones a diferentes tipos de embarcación</b>       | 501             |
| <b>Emisión de permisos de construcción de embarcaciones</b> | 250             |
| <b>Emisión de certificación de no objeción</b>              | 168             |

Fuente: Dirección de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima

- **CONFERENCIAS / REUNIONES**

De igual manera, para seguir fortaleciendo la calidad de los servicios, esta dependencia ha participado de manera presencial y virtual en las siguientes actividades:

- a. En fecha 04/02/2021, miembros de la Dirección de Gente de Mar y este Comando Naval participaron en la REUNIÓN de SEGUIMIENTO CONSULTORÍA STCW REPÚBLICA, coordinada por COCATRAM.
- b. En fecha 18/02/2021, miembros de inspectores Dirección de Rector de Puerto y este Comando Naval participaron en la REUNIÓN SOBRE PROTOCOLOS INSPECCIÓN PARA BUQUES PESQUEROS, coordinada por COCATRAM.



- c. En fecha 18/02/2021, ARD. Miembros de inspectores Dirección de rector de Puerto y este Comando Naval, participaron en la REUNIÓN SOBRE PROTOCOLOS INSPECCIÓN PARA BUQUES PESQUEROS.
- d. En fecha 09/03/2021, participaron en la REUNION VIRTUAL DE TRABAJO, coordinada por COCATRAM y OMI
- e. En fecha 10, 17, y 24 de marzo, SEMINARIO SEGURIDAD Y PROTECCION MARITIMA Y PORTUARIA invitación abierta, por CIP-OEA.
- f. En fecha 16/03/2021, miembros de inspectores Dirección de Rector de Puerto, la Escuela de Marina Mercante, la Dirección de Gente de Mar y este Comando Naval de Capitanías, ARD., participaron en un CONVERSATORIO ENTRE AUTORIDADES MARÍTIMAS COLOMBIANAS Y DOMINICANAS coordinada POR COCATRAM.
- g. En fecha 16 y 17/03/2021, miembros del Comando Naval y la Dirección de Género y la División de relaciones publica (M-5) ARD., participaron en la MESA REDONDA VIRTUAL y “LA MUJER EN PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA”.
- h. En fecha 18/03/2021, miembros la Dirección de Gente de Mar y este Comando Naval de Capitanías participaron en la SEMINARIO WEB REGIONAL “DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA GENTE DE MAR, coordinada por la COCATRAM.
- i. En fecha 19/05/2021, miembros de inspectores de Rector de Puerto y este Comando Naval participaron en la CONFERENCIA SOBRE VENTA JUDICIAL DE BUQUES.
- j. En fecha 05/05/2021, miembros de este Comando Naval participaron en la REUNIÓN DE TRABAJO PARA TRATAR EL MANEJO DE SUSTANCIAS



QUÍMICAS organizada por el Ministerio de Medio Ambiente Recursos Naturales

- k. En fecha 06/09/2021 invitación para la participación en la reunión virtual sobre la consultoría de evaluación de las necesidades para facilitar tráfico Marítimo Internacional en los países centroamericanos organizado por la Omi y Cocatram.
- Actividades Operativas
  - a. En fecha 12/03/2021 la Dirección de este Comando Naval de Capitanías participaron en el *operativo de matriculación de embarcaciones de pesca artesanal*, en la Provincia de La Romana, RD.
  - b. En fecha 24/03/2021 la Dirección de este Comando Naval de Capitanías I, participaron en el *operativo de matriculación de embarcaciones de pesca artesanal*, en la Provincia de Puerto Plata, RD.
  - c. En fecha 26/03/202 la Dirección de este Comando Naval de Capitanías, participaron en el *operativo de matriculación de embarcaciones de pesca artesanal*, en las provincias de Pedernales y Barahona, RD.
  - d. En fecha 04/04/2021 la Dirección de este Comando Naval de Capitanías, participaron en el *operativo de matriculación de embarcaciones de pesca artesanal*, en la Provincia de Monte Cristi, RD.
  - e. En fecha del 16/09/2021 la dirección de este comando naval envía a inspectores de Rector de Puerto y seguridad Marítima, para realizar la *inspección de los remolcador Malena y Ocoa en la isla de Santa Lucía*.



### 3.5.1 Dirección del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico

De acuerdo a la misión de esta dirección, la cual es administrar, operar e investigar las actividades relacionadas con el ámbito marítimo, con el fin de contribuir al desarrollo nacional, brindar apoyo y seguridad en la navegación marítima y a los navegantes en general y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, se lograron los siguientes:

- a. Levantamiento del sistema de balizamiento de la bahía de Las Calderas, Bani para posteriormente reorganización del mismo. (enero 2021)
- b. Levantamiento en la zona de Luperón, Pto. Pta. con el objetivo de delimitar el área para la construcción de un faro en la entrada de Luperón y Puerto Plata en el canal de entrada. (enero 2021)
- c. Reanudación de la difusión de avisos náuticos, tanto Navareas como Costeros, como parte de las responsabilidades nacionales en el marco del Convenio SOLAS. (enero 2021).
- d. Realización de visita entre la zona de Bayahibe e isla Saona, (06/03/2021), con el objetivo de regularizar el balizamiento que se realiza en dicha zona, a fin de preservar la vida de los manatíes y arrecifes de corales que se encuentran en dicha zona. (febrero 2021).
- e. Mantenimiento a diversas boyas de color verde que conforman el canal de navegación de la bahía de las calderas. (febrero 2021)
- f. Realización y coordinación de la batimetría de la Bahía de Luperón, Puerto Plata, en colaboración con Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, (ANAMAR). (febrero 2021)
- g. Levantamiento de las condiciones actuales de los faros a nivel nacional y su respectivo diseño de un Plan para Remodelación, Reparación y Construcción de los mismos. (febrero 2021)



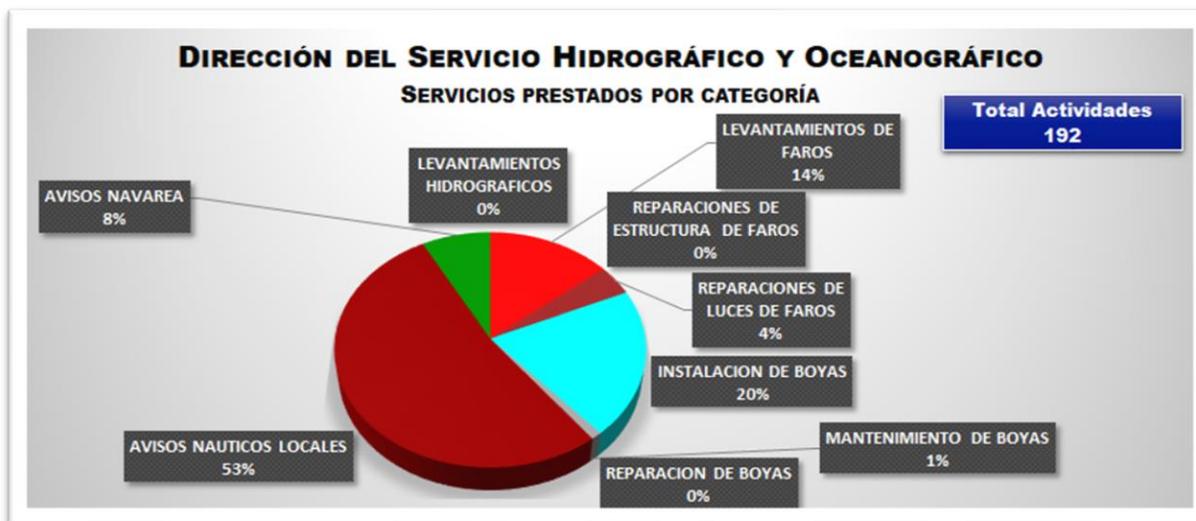
- h. Levantamiento de las condiciones de seguridad de las playas a nivel nacional y su respectivo diseño de un Plan la Seguridad y delimitación de estas. (marzo 2021).
- i. Diseño y presentación de un Proyecto de adquisición de equipos hidrográficos. (marzo 2021).
- j. Supervisión y reorientación del proyecto de balizamiento Bayahíbe-Saona, llevado a cabo por la fundación FUNDEMAR. (abril 2021).
- k. Levantamiento del faro de Punta Torrecilla y San Pedro de Macorís. (abril 2021).
- l. Instalación de 12 boyas, para delimitar la zona de aguas someras y el área para el acceso al cayo Arenas, Monte Cristi. (marzo 2021).
- m. Restablecimiento de la luz del faro de Puerto Libertador, Manzanillo, Monte Cristi. (mayo 2021).
- n. Restablecimiento de la luz del faro de Cayo Pablillo, Isla Cabra, Monte Cristi. (mayo 2021).
- o. Restablecimiento de la luz del faro de Punta Salinas, Baní. (mayo 2021).
- p. Restablecimiento de la luz del faro de Punta Presidente, Monte Cristi. (mayo 2021).
- q. Publicación de avisos a los navegantes / Notice to Mariner, (mayo 2021).
- r. Restablecimiento de la luz del faro de Pedernales. (junio 2021).
- s. Supervisión de la instalación de 06 boyas, en conjunto con (FUNAVAD), para delimitar las zonas de buceo en las inmediaciones de la Bahía de Ocoa. (junio 2021).
- t. Levantamiento de la zona de Barahona con relación al Sargazo. (julio 2021)
- u. Realización del 6to. Curso Básico de Hidrografía para el personal de la Armada de República Dominicana. (septiembre 2021).
- v. Participación en la instalación del Surge Storm Sensor en el Apostadero Naval Sans Soucí. (octubre 2021).



- w. Supervisión de toma de muestra de agua del área comprendida entre La Caleta y la playa de Boca Chica, por el laboratorio de calidad de agua de la Universidad INTEC. (octubre 2021).



Gráfica 32 Estadísticas de la cantidad de servicios prestados por categoría



Gráfica 33 Distribución porcentual de los servicios prestados por categoría



### 3.5.2 Dirección de Gente de Mar

Fueron entregados un total de diferentes certificados / títulos en apoyo al desarrollo económico del sector marítimo, detallados a continuación:

| <b>CATEGORÍA</b>                             | <b>CANTIDAD</b> |
|--|-----------------|
| Certificado Médico                           | 137             |
| Título de Marinero                           | 20              |
| Título de Contramaestre                      | 2               |
| Título de Guardia de Navegación              | 1               |
| Título de Primer Oficial                     | 3               |
| Título de Capitán                            | 2               |
| Título de Jefe de Máquina                    | 6               |
| Título de 1 <sup>er</sup> Oficial de Máquina | 2               |
| Título de Refrendo                           | 37              |
| Patrón de Recreo 60 pies                     | 27              |
| Patrón de Yate 80 pies                       | 34              |
| Libretas nuevas                              | 46              |
| Renovación de Libretas                       | 81              |
| Licencia de Operadores                       | 226             |
| Licencia Recreativa                          | 74              |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>698</b>      |

### 3.5.3 Dirección del Estado Rector del Puerto

Fueron realizadas 73 inspecciones, de las cuales alrededor del 86% (63) de estas fueron evaluadas como *no deficientes*; 10 de ellas fueron *deficientes*; y una (1) fue expulsado.



### 3.6 Dirección de Dragas, Presas y Balizamiento

- a. Las embarcaciones recolectoras y los botes extrajeron 23,525.7 toneladas de lilas, basura, y desechos sólidos flotantes provenientes de los ríos Ozama e Isabela.



Gráfica 34 Equipos de draga en el proceso de recolección de desechos provenientes de los ríos Ozama e Isabela



### 3.7 Dirección de Pesca

- a) Donación de pintura para pintar las embarcaciones de los pescadores en el Municipio de Luperón provincia de Puerto Plata.
- b) Captura y donación de alevines y juveniles de tilapia a diferentes asociaciones pesqueras del país.
- c) Instalación de una bomba sumergible nueva en el Proyecto de Acuicultura ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, ARD.
- d) Captura y donaciones de alevines y juveniles de tilapia a diferentes asociaciones, las cuales fueron liberadas en las Lagunas de Puerto plata, del Municipio de Fantino en Cotuí, en la Barranca de San Juan, en el Municipio de Yamasá y en aguas del río Yaque del Sur en Barahona.
- e) Captura y donación de alevines y juveniles de tilapia para ser liberadas en Lagunas, Presas y estanques de proyectos personales.
- f) Adquisición de cuatro (04) motocicletas todo terreno, para ser integradas a las nuevas inspectorías creadas en esta Dirección Nacional de Pesca, ARD.
- g) Adquisición de dos (02) motobombas, para ser utilizadas en los estanques del Proyecto de Acuicultura ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, ARD.
- h) Proceso de carnetización de personas dedicadas a la pesca a nivel nacional con el objetivo de regularizar esta actividad.



### 3.8 Seguridad Ciudadana

La siguiente tabla presenta el resumen estadísticos de los logros alcanzados por la Armada de República Dominicana en apoyo a las tareas de seguridad ciudadana en sus diferentes Comandos Navales.

**TABLA 03**  
**ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA POR COMANDOS NAVALES**

| <b>COMANDOS NAVALES</b>                   |                |              |            |             |                |
|---|----------------|--------------|------------|-------------|----------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO</b>          | <b>CENTRAL</b> | <b>NORTE</b> | <b>SUR</b> | <b>ESTE</b> | <b>TOTAL</b>   |
| Personas registradas                      | 59,138         | 4,306        | 1,271      | 120,276     | <b>184,991</b> |
| Personas detenidas                        | 15,961         | 1,405        | 996        | 17,015      | <b>35,377</b>  |
| Extranjeros indocumentados                | 485            | 24           | 0          | 0           | <b>509</b>     |
| Motocicletas registradas                  | 34,529         | 2,245        | 1,265      | 56,602      | <b>94,641</b>  |
| Motocicletas retenidas                    | 13,069         | 805          | 1,064      | 10,291      | <b>25,229</b>  |
| Vehículos registrados                     | 31,818         | 790          | 765        | 38,352      | <b>71,725</b>  |
| Vehículos retenidos                       | 2,023          | 226          | 23         | 879         | <b>3,151</b>   |
| Armas de fuego registradas                | 148            | 0            | 100        | 2           | <b>250</b>     |
| Armas de fuego retenidas sin documentos   | 26             | 0            | 0          | 2           | <b>28</b>      |
| Armas de fuego retenidas licencia vencida | 5              | 0            | 0          | 0           | <b>5</b>       |
| Armas de fabricación casera               | 0              | 0            | 15         | 0           | <b>15</b>      |
| Pistolas de juguete retenidas             | 0              | 0            | 2          | 0           | <b>2</b>       |
| Porción de material retenida              | 9              | 0            | 0          | 0           | <b>9</b>       |
| Hookas Incautadas                         | 271            | 0            | 51         | 2           | <b>324</b>     |
| Armas blancas retenidas                   | 486            | 0            | 1          | 15          | <b>502</b>     |
| Otros objetos incautados                  | 136            | 0            | 17         | 0           | <b>153</b>     |
| Prófugos                                  | 1              | 0            | 0          | 0           | <b>1</b>       |
| Personas con registros policiales         | 3              | 0            | 0          | 0           | <b>3</b>       |
| Porción de cocaína                        | 0              | 0            | 0          | 17          | <b>17</b>      |
| Porción de marihuana                      | 0              | 0            | 0          | 5           | <b>5</b>       |
| Porción de crack                          | 0              | 0            | 0          | 16          | <b>16</b>      |
| Dinero en efectivo                        | 107            | 0            | 0          | 0           | <b>107</b>     |
| Sillas plásticas retenidas                | 417            | 0            | 0          | 0           | <b>417</b>     |

Fuente: Recreación de datos obtenidos por los diferentes Comandos Navales



## **RESULTADOS EN ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO**



#### 4. Resultados en áreas transversales y de apoyo

##### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

- Ejecución presupuestaria

| Cuenta<br>Subctas   | Descripción                             | Presupuesto      | Modificación          |
|---------------------|---|------------------|-----------------------|
|                     |   | Inicial          | Presupuestarias       |
| 2.1                 | REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES         |                  |                       |
| 2.2                 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS               | 3,246,851,468.00 | 563,872,618.83        |
| 2.3                 | MATERIALES Y SUMINISTROS                | 132,002,550.00   | -26,943,012.00        |
| 2.4                 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 449,074,426.00   | 40,830,071.00         |
| 2.6                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 31,200,000.00    | 244,500,000.00        |
| 2.7                 | OBRAS                                   | 60,985,369.00    | -29,552,294.00        |
| <b>TOTALES RD\$</b> |   | <b>-</b>         | <b>143,556,424.95</b> |

| Cuenta<br>Subctas   | Descripción                             | Presupuesto             | Presupuesto             |
|---------------------|---|-------------------------|-------------------------|
|                     |   | Vigente                 | Ejecutado               |
| 2.1                 | REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES         | 3,810,724,086.83        | 3,442,762,539.36        |
| 2.2                 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS               | 105,059,538.00          | 100,026,445.48          |
| 2.3                 | MATERIALES Y SUMINISTROS                | 489,904,497.00          | 469,450,805.77          |
| 2.4                 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 275,700,000.00          | 263,873,255.71          |
| 2.6                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 31,433,075.00           | 30,513,007.39           |
| 2.7                 | OBRAS                                   | 143,556,424.95          | 141,591,207.11          |
| <b>TOTALES RD\$</b> |   | <b>4,856,377,621.78</b> | <b>4,448,217,260.82</b> |

| Cuenta<br>Subctas   | Descripción                             | Porcentaje    | Presupuesto         |
|---------------------|---|---------------|---------------------|
|                     |   | Consumido     | Disponibile         |
| 2.1                 | REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES         |               |                     |
| 2.2                 | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS               | 90.30%        | 367,961,547.47      |
| 2.3                 | MATERIALES Y SUMINISTROS                | 95.20%        | 5,033,092.52        |
| 2.4                 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES               | 95.80%        | 20,453,691.23       |
| 2.6                 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 95.70%        | 11,826,744.29       |
| 2.7                 | OBRAS                                   | 97.10%        | 920,067.61          |
| <b>TOTALES RD\$</b> |   | <b>98.60%</b> | <b>1,965,217.84</b> |



- Balance de las cuentas bancarias

| <b>NO</b> | <b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>      | <b>BALANCE</b>       |
|-----------|---------------------------------|----------------------|
| 1         | CUENTA BANCARIA NO.010-380016-6 | 21,413,311.84        |
| 2         | CUENTA BANCARIA NO.010-380069-7 | 11,678,068.25        |
|           | <b>TOTAL RD\$</b>               | <b>33,091,380.09</b> |

**CUENTAS POR PAGAR**

| <b>DESCRIPCION</b>                    | <b>MONTO</b>               |
|---------------------------------------|----------------------------|
| TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR SUPLIDORES | <b>RD\$ 181,644,404.42</b> |

**Nota:** el monto de las cuentas por pagar corresponde al período 01/01/1997 al 31/12/2019. El período que inicia el 16/08/2020 al día de la fecha ha saldado todos los compromisos adquiridos.

**CUENTAS POR COBRAR**

| <b>EMPRESA</b>                         | <b>MONTO</b>              |
|--|---------------------------|
| JOSEPH INDUSTRIAL DEVELOPMENT CORP     | <b>USD\$ 243,816.49</b>   |
| CIRAMAR INTERNATIONAL TRADING CO. LTD, | <b>USD\$ 1,561,267.42</b> |



#### 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

- a. En este año 2021 se ingresaron la cantidad de *1,350 miembros* entre oficiales y alistados, siendo la mayor cantidad en el rango de *Grumetes* con una cantidad de *1,035 miembros*, logrando con esto ir completando la Fuerza Autorizada en ese grado.
- b. En cuanto al desempeño del personal, se realizó la *Evaluación de Desempeño Anual*, la cual inició en fecha 05/08/2021 y finalizó el 25/11/2021, evaluando la cantidad de *7,319 miembros de la ARD*, logrando con esto evaluar al 100% el personal bajo el mando operacional de nuestra institución.
- c. Se realizaron los cambios de nombramientos, reconocimiento de tiempo, cambio de nombre y/o apellidos acordes a las ordenes generales del mes, para fines de asentamiento.
- d. Se inició Auditoria del personal en fecha 19/11/2021, y al momento se han auditado más de 6,500 miembros.
- e. Efectivo 27 de Febrero del año en curso, se realizó el nombramiento como oficiales de servicios auxiliares de *36 alistados* de la ARD, acorde a lo establecido en la ley 139-13 Orgánica de las FFAA para estos fines.
- f. Durante el presente año se hizo efectivo el incremento de sueldo a todos los miembros de la Armada según su rango, de acuerdo a como lo había contemplado la Presidencia de la República Dominicana, en procura de seguir incrementando la moral del soldado y su calidad de vida.



#### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

*1.- Los principales logros de la Dirección del Cuerpo Jurídico de la Armada de la República Dominicana son los siguientes:*

- a. Traslado del Buque Kaluba a Calderas.
- b. Asignación de Vehículos por parte del Departamento de Bienes Incautados de la PGR a la Armada de República Dominicana.
- c. Asistencia legal a decenas de Miembros de la Institución que han tenido situaciones judiciales, o han sido requeridos, tales como el caso de 4 miembros que estuvieron patrullando en un camión de la ARD durante el hecho acontecido a la fenecida Leslie Rosado en Boca Chica, los cuales fueron despachados luego de ser entrevistados con nuestro apoyo y coordinación sin mayores incidencias.

*2.- Durante el año 2021 el Departamento de Litigios del Cuerpo Jurídico de la Armada de la República no ha perdido un solo caso principal en los tribunales de la República estando invicto hasta el momento, sentando jurisprudencias importantes que están contribuyendo a blindar o proteger jurídicamente a la ARD en diversos escenarios del día a día, dentro de los cuales podemos citar los siguientes:*

- a. Amparo en solicitud de reintegro de Ilich Benjamín Soler.
- b. Amparo en solicitud de reintegro del Contralmirante ® Héctor Martínez Román.
- c. Querrela Penal Nidia García y Yoneirys Canario.
- d. Amparo en solicitud de reintegro de Francisco Del Rosario Díaz.
- e. Amparo en solicitud de reintegro de Víctor Julio Santana.
- f. Habeas Corpus CN Antonio De Los Santos contra el Inspector General de la ARD.
- g. Acción de Amparo incoada por Yris Maribel Reyes y compartes VS ARD y PGR. Devolución Vehículos M-2.
- h. Referimiento Lancaster Company en Higüey, Desalojo.
- i. Amparo Nutberry (La Barbie, Desistimiento)
- j. Amparo de María Cristina Vicente, Devolución M-2, Nagua. (Desistimiento).
- k. Amparo Vladimir Molina, Devolución M-2, (Desistimiento).



#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnología Computacional de la ARD, durante estos últimos 14 meses, se embarcó en lograr los avances necesarios para ir cumpliendo con los lineamientos estratégicos del Estado en el uso de las TIC, la implantación del E-GOB, El Gobierno Abierto y E-participación y Desarrollo de E-Servicios. Entre estos avances, se destacan: el reclutamiento de personal capacitado en el área, mejoramientos en los procesos y políticas internas, actualización de la interconexión entre sus dependencias y la infraestructura (cableado de Fibra óptica, Routers, Switch, gabinetes, seguridad electrónica de última generación y biométrica). Asimismo, se realizó la organización y reestructuración de todos los correos electrónicos institucionales.

En la Implementación de Software y Herramientas, se realizaron actualizaciones al sistema de despacho electrónico de buques y lanchas en todas las comandancias y marinas, usando tecnología WEB. El mismo permite generar despacho, registrar las entradas y salidas de puertos de las embarcaciones a nivel nacional, generar estadística y realizará análisis y comparaciones de todas las transacciones realizadas en el sistema. La creación del Sub-Portal Web de Transparencia en lo relativo a las informaciones que deben ser de dominio público.

Con la ayuda de la Oficina Gubernamental de la Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), se comenzó a utilizar las firmas digitales en los principales miembros del Estado Mayor Naval de la Armada, teniendo proyectado continuar con los directores y subdirectores departamentales.

Fue aprobada por la Oficina Gubernamental de la Tecnología de la Información y Comunicación (OgTIC), la Certificación de la Normativa Nortic A4, lograda mediante la interoperabilidad entre el Ministerio de Defensa y la Armada con el Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA); además, la Certificación de la Normativa Nortic E1, que trata sobre las normas para la gestión de las Redes sociales en los organismos gubernamentales. Igualmente se obtuvo la Re-Certificación de la Normativa Nortic A3, sobre el uso del Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



Con las medidas que sean adoptado, el Índice de uso de TICs e implementación de gobierno electrónico, (SISTICge Dominicana), ha aumentado en *77.02 puntos*, con una proyección mínima de *85 puntos* en los próximos meses con la implementación de nuevas políticas y programas.

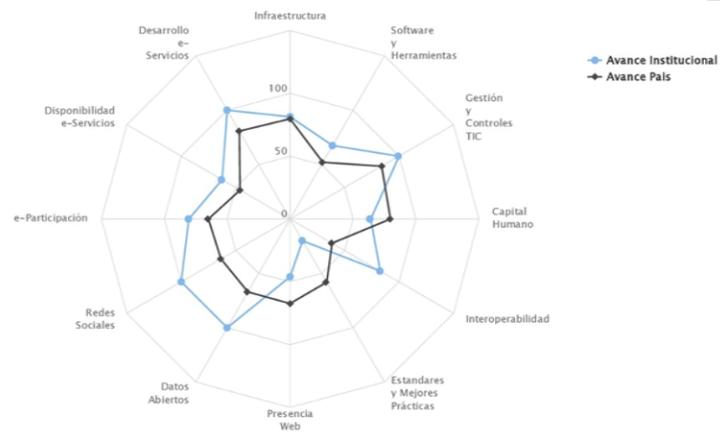
De igual manera, en la actualidad se están los toques finales para el lanzamiento de la App de la Armada que facilitará a los miembros de la institución poder acceder, de manera digital, a la mayoría de los servicios de certificaciones y servicios que se ofrecen en dependencias como la División de Personal y Orden (M-1) y Bienestar del Marino de forma física; evitando, con este sistema, gasto de dinero, tiempo y traslado del personal. Al implementar dicha aplicación se procederá a solicitar la Certificación de la Normativa Nortic A5, que trata de las normas sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano y la Certificación de la Normativa Nortic A6, que habla de las normas sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.

Otra normativa a ser aprobada a finales del mes de enero 2022 es la Nortic A2, que trata de la Norma para el desarrollo y gestión de los portales Web y de Transparencia de los organismos del Estado Dominicano.

Por último, se han solicitado que se contemple la posibilidad de adquirir un mínimo de 3 servidores que permitan su virtualización a 6, con licenciamiento de software, a los fines de reestructurar el Data Center de la institución con tecnología de punta y un mejor almacenamiento de todos sistemas, aplicaciones y correos electrónicos la institución.



### Comandancia General de la Armada de la República Dominicana



Highcharts.com

|                         | Peso Categoría | Puntuación |
|-------------------------|----------------|------------|
| iTICge 2021             | 100.00         | 77.02      |
| USO DE LAS TIC          | 20.00          | 16.75      |
| Infroestructura         | 7.00           | 5.70       |
| Software y Herramientas | 6.00           | 4.05       |
| Desarrollo de Software  | 2.00           | 1.80       |
| Políticas de Software   | 2.50           | 2.25       |
| Nortic A6               | 1.50           | 0.00       |
| Gestión y Controles TIC | 7.00           | 7.00       |
| Seguridad Física        | 2.00           | 2.00       |
| Seguridad Lógica        | 2.00           | 2.00       |
| Controles TIC           | 3.00           | 3.00       |
| IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB | 30.00          | 15.22      |
| Capital Humano          | 8.00           | 5.12       |
| Brecha de Género TIC    | 3.50           | 0.62       |
| Copacitación            | 2.00           | 2.00       |
| Gestión de Proyectos    | 2.50           | 2.50       |
| Interoperabilidad       | 7.00           | 5.80       |
| Acuerdo y Gestión       | 4.00           | 2.80       |
| Nortic A4               | 3.00           | 3.00       |



|  | Peso Categoría | Puntuación   |
|--|----------------|--------------|
| <b>Estándares y Mejores Prácticas</b>            | <b>10.00</b>   | <b>2.00</b>  |
| Buenas Prácticas Internacionales                 | 6.00           | 2.00         |
| Buenas Prácticas Nacionales                      | 4.00           | 0.00         |
| <b>Presencia Web</b>                             | <b>5.00</b>    | <b>2.30</b>  |
| Presencia  | 2.00           | 2.00         |
| Nortic A2  | 3.00           | 0.30         |
| <b>GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN</b>        | <b>25.00</b>   | <b>23.05</b> |
| <b>Datos Abiertos</b>                            | <b>7.00</b>    | <b>7.00</b>  |
| Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano | 4.50           | 4.50         |
| Nortic A3  | 2.50           | 2.50         |
| <b>Redes Sociales</b>                            | <b>8.00</b>    | <b>8.00</b>  |
| Presencia y Manejo de las Redes                  | 3.50           | 3.50         |
| Prueba Anónima Redes                             | 2.00           | 2.00         |
| Nortic E1  | 2.50           | 2.50         |
| <b>e-Participación</b>                           | <b>10.00</b>   | <b>8.05</b>  |
| Gestión del Espacio y Nivel de Participación     | 7.00           | 5.05         |
| Prueba Anónima Foro                              | 2.00           | 2.00         |
| Vinculación al Sistema 311                       | 1.00           | 1.00         |
| <b>DESARROLLO DE e-SERVICIOS</b>                 | <b>25.00</b>   | <b>22.00</b> |
| <b>Disponibilidad de e-Servicios</b>             | <b>8.00</b>    | <b>5.00</b>  |
| Disponibilidad Web y Aplicación Móvil            | 5.00           | 5.00         |
| Nortic A5  | 3.00           | 0.00         |
| <b>Desarrollo de e-Servicios</b>                 | <b>17.00</b>   | <b>17.00</b> |
| Informativos                                     | 5.00           | 5.00         |
| Interactivos                                     | 5.00           | 5.00         |
| Transaccionales                                  | 7.00           | 7.00         |



OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTC)  
 AVENIDA 27 DE FEBRERO #419 CASI ESQ. NÚÑEZ DE CÁCERES, ENS. QUISQUEYA, SANTO DOMINGO, R. D.  
 TEL. (809) 286-1009 | FAX: (809) 508-3691  
 INFO@OPTIC.GOB.DO (MAILTO:INFO@OPTIC.GOB.DO)  
 ©2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



#### 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación Institucional

##### *SINOPSIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA*

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SISMMGP) tiene como finalidad fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de las entidades gubernamentales. Una de sus funciones es hacer un seguimiento de las metas presidenciales, que están establecidas en el Programa de Gobierno, y alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

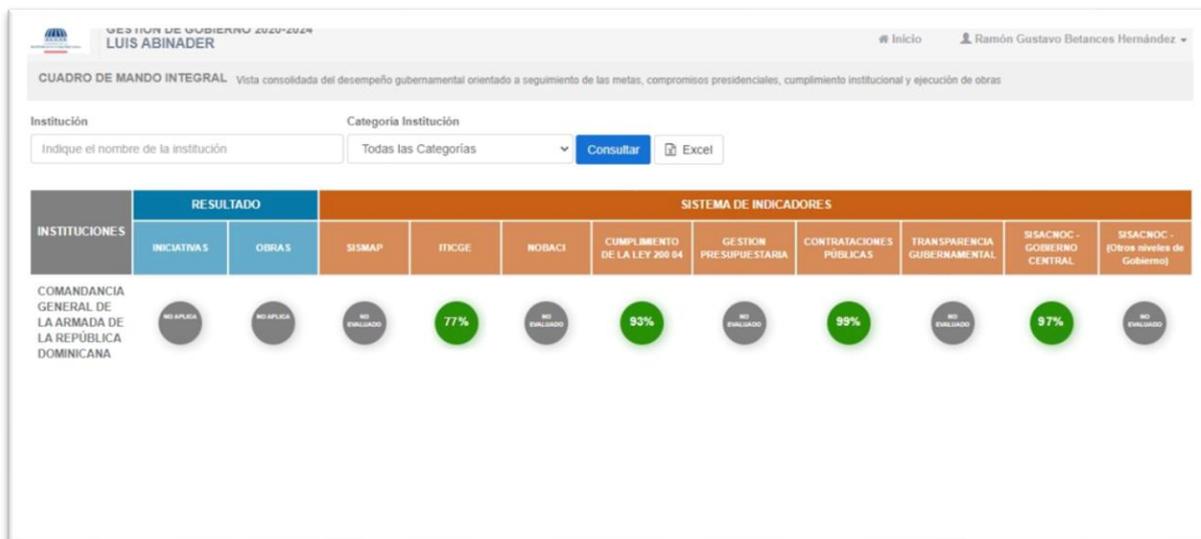
A través de 9 indicadores, el sistema mide el cumplimiento de las instituciones con las disposiciones legales de administración financiera y del régimen de la función pública del Estado. Así como de parámetros establecidos por entidades gubernamentales. Esos indicadores son: el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); y el Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); el de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; el de Gestión Presupuestaria; el del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), también llamado Indicador de Compras y el de Transparencia Gubernamental. A partir de los resultados de cada uno de estos indicadores, el sistema genera un promedio ponderado para cada institución, en una escala de cero a cien puntos, que refleja su porcentaje de cumplimiento.

En la actualidad los indicadores que son evaluados de manera directa por el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SISMMGP), la institución tiene en promedio de un 92% en cuanto a su puntuación se refiere, proyectando mejorar esta calificación cuando sean evaluados nuevamente y se incluyan los avances del indicador correspondiente al cumplimiento del uso TIC y Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (ITCge).



Del mismo modo a continuación se señalan los logros vinculados a la Planificación Estratégica, monitoreo de los productos intermedios, productos finales, y metas presidenciales establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa (MIDE) 2021-2024, así como también las labores realizado para la actualización del Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (Ruta).

A continuación se presenta un gráfico con un resumen de la situación actual de la Armada de República Dominicana en cada renglón del SISMMGP.





#### 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Con el propósito de Integrar e implementar las políticas y estrategias de la institución, fortaleciendo las relaciones Cívico - Militares, para consolidar los objetivos operacionales en todo lo concerniente a la proyección y promoción positiva de las actividades realizadas por la Armada en el cumplimiento de su misión, desde el mes de enero hasta la fecha, hemos tenido un buen desempeño en la comunicación para lo externo de la institución, a través de las redes sociales y demás medios, como se detalla a continuación:

##### *a. Modificaciones / actualizaciones*

Se realizaron las modificaciones y configuraciones exigidas por la Nortic E-1 a partir del mes de junio 2021 en las redes sociales indicadas anteriormente, causando un impacto positivo en los seguidores de dichas redes en el aspecto de respuestas.

- Llamado de atención a interactuar.
- Respuestas automáticas al usuario.
- Actualización de los números de contacto para atención al ciudadano.
- Respuestas a preguntas frecuentes actualizadas.
- Reducción de tiempo de respuesta al usuario.

##### *b. Métrica de junio de la página de Facebook*

Durante el mes de junio la página de *facebook* arrojó una vez más el porcentaje menor en tiempo de vistas de videos, un ligero aumento de visita a la página y seguidores fijos.

| <b>Métricas comparativas de Octubre – Noviembre</b> |        |
|---|--------|
| <b>Seguidores en Facebook</b>                       | 26,280 |
| <b>Alcance de las publicaciones</b>                 | 46,199 |
| <b>Interacción con las publicaciones</b>            | 29,660 |
| <b>Nuevos seguidores de la página</b>               | 215    |



| Interacciones            |       |
|--------------------------|-------|
| Reacciones               | 6,365 |
| Comentarios              | 401   |
| Contenido compartido     | 622   |
| Visualizaciones de fotos | 9,625 |

*c. Métrica de mayo / junio INSTAGRAM*

*Desglose:* público total 36,809 aumento en los últimos 29 días de un 1,6% en comparación con el mes de mayo. El 90.2 % de estos provenientes de nuestro país, (Segmentado un total de 48.4 % de santo domingo) un 5.5% de EEUU y otros 1.5%

*- Detalles importantes 90 días*

- Se ha llegado a un 25,3 % mas de cuentas comparando desde junio-Sept.
- De junio a septiembre se agregaron 7,072 seguidores por una interacción con mas +299%.
- Las interacciones con videos han aumentado en un +49% y las veces guardadas y compartidas.

*- Octubre / Noviembre*

*Desglose:* público total 41,126, en los últimos 30 días de oct. a nov. El 89 % de estos provenientes de nuestro país, (Segmentado un total de 41.4 % de santo domingo) un 6.2 % de EEUU y otros 1.5%

Para octubre y noviembre 5,466 cuentas interactuaron agregándose a la cuenta 4,922 seguidores.

Actualmente la cuenta posee un total de *41,500 seguidores*. Un aumento de un 0.4% desde el mes de noviembre al 4 de diciembre. Siendo el aumento en porcentaje femeninos con un 31,8% de los seguidores.



Las interacciones aumentaron a 19,873 dígame un +75,8% comparado con los últimos 90 días.

| <b>Junio / Septiembre</b>                |        |
|--|--------|
| <b>Seguidores en Instagram</b>           | 36,809 |
| <b>Alcance de las publicaciones</b>      | 78,100 |
| <b>Interacción con las publicaciones</b> | 35,014 |
| <b>Nuevos seguidores</b>                 | 215    |
| <b>INTERACCIONES</b>                     |        |
| <b>Reacciones</b>                        | 3,156  |
| <b>Comentarios</b>                       | 33.033 |
| <b>Contenido compartido</b>              | 614    |
| <b>Visualizaciones de fotos</b>          | 164    |

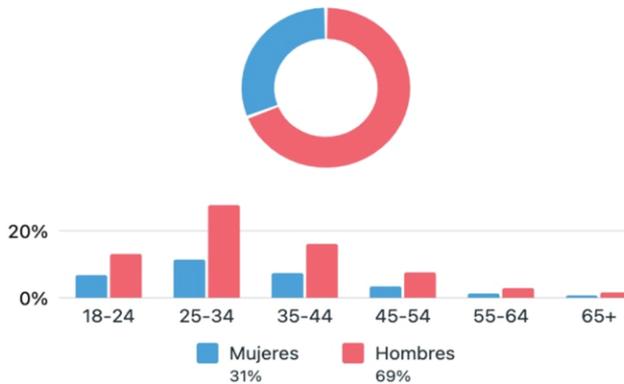
| <b>Octubre / Noviembre</b>               |                |
|--|----------------|
| <b>Seguidores en Instagram</b>           | 41,549         |
| <b>Alcance de las publicaciones</b>      | 51,326         |
| <b>Interacción con las publicaciones</b> | 16,400         |
| <b>Nuevos seguidores</b>                 | 923            |
| <b>INTERACCIONES</b>                     |                |
| <b>Reacciones</b>                        | 15,462 / 2,872 |
| <b>Comentarios</b>                       | 286 / 90       |
| <b>Contenido compartido</b>              | 42 / 200       |
| <b>Contenido guardado</b>                | 292 / 112      |



### Seguidores de la página de Facebook ⓘ

30,3 mil

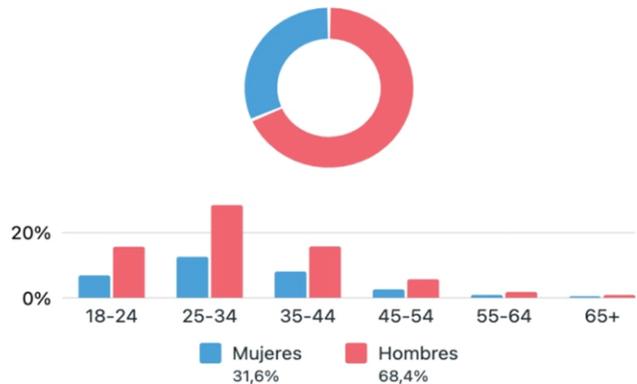
#### Edad y sexo ⓘ



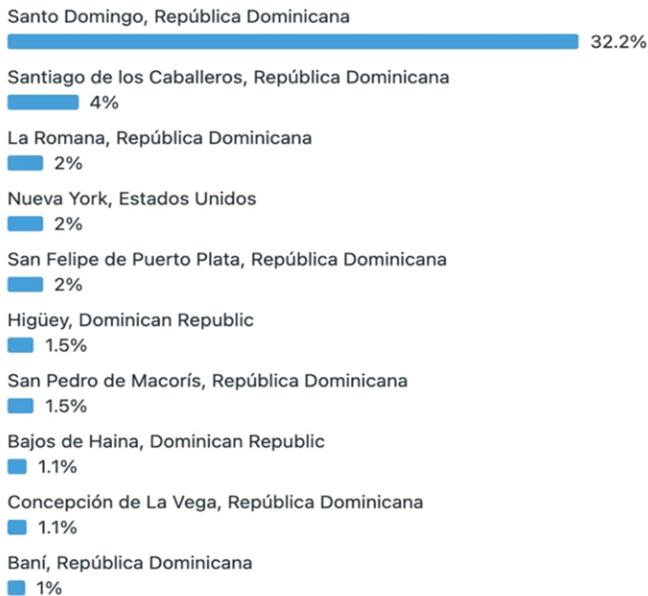
### Seguidores de Instagram ⓘ

41,5 mil

#### Edad y sexo ⓘ



### Principales ciudades

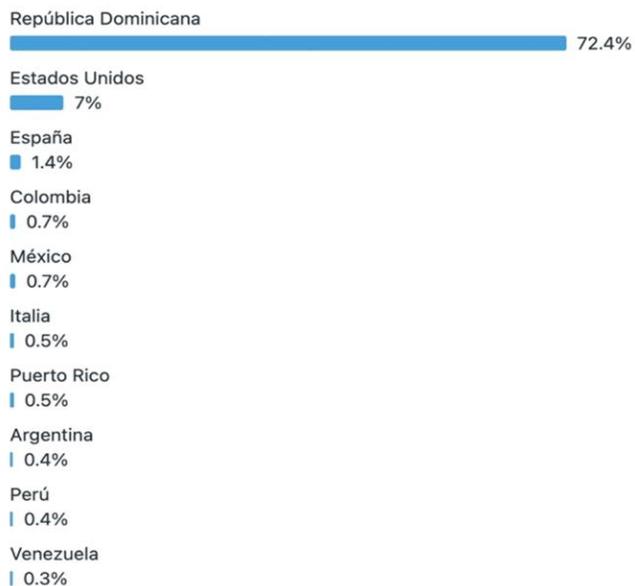


### Principales ciudades

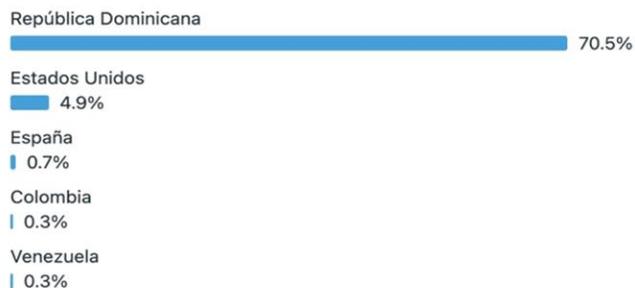




### Principales países



### Principales países





**SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**



## 5. Servicios al Ciudadano y Transparencia Institucional

### 5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

Oficina de Acceso a la Información (OAI) En La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es el órgano institucional por ante el cual los ciudadanos y ciudadanas ejercen el derecho a acceder a las informaciones siempre y cuando estas no afecten la seguridad nacional y que están garantizadas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04 y su Reglamento de Aplicación Núm. 130-05, con el objetivo de lograr una buena gestión gubernamental. Su visión es contribuir y dar apoyo a los valores de honestidad, integridad, eficiencia, eficacia, calidad y trabajo en el equipo de la Armada de República Dominicana, apoyando así los esfuerzos de transparencia institucional y una misión de garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión de este órgano regulador, como una forma de legitimar la transparencia y el fortalecimiento institucional.

La OAI, además de cumplir con lo que la misma Ley estipula, como buena práctica desde su creación, periódicamente realiza sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia del buen desempeño de sus funciones con transparencia y ética, a la hora de brindar la información a los ciudadanos; otra acción que realiza es la publicación de todo lo concerniente al quehacer de la institución, aun cuando no esté dentro de las acciones obligadas por las diferentes resoluciones emanadas del órgano rector, así como la atención brindada por los colaboradores a todo ciudadano que se acerca a la institución.-

Cantidad de solicitudes respondidas / Cantidad de solicitudes recibidas al mes de octubre de 2021, la OAI ha recibido un total de 70 solicitudes mediante el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y de manera física 97 solicitudes, cuyo estatus es el siguiente:



- Completada 158
- Proceso 4
- Cerrada 5
- Suspendida 0

## 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Con la implementación y el mantenimiento a los estándares del sistema de evaluación establecido por el Superior Gobierno, la institución cumple con el derecho al acceso a la información pública puntualizado en la Ley 200-04, u otros niveles de transparencias requeridos a todas las instituciones gubernamentales de manera física y virtual.

**CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04** Con la implementación y el mantenimiento a los estándares del sistema de evaluación establecido por el Superior Gobierno, la institución podrá cumplir con el derecho al acceso a la información pública puntualizado en la Ley 200-04, u otros niveles de transparencias requeridos a todas las instituciones gubernamentales de manera física y virtual.

## 5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Conforme el Decreto No. 694-09, de fecha 17 de septiembre de 2009, que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía a la Administración Pública y crea la Línea Telefónica 311 y el Portal web [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do) y con convenio de cooperación entre el Ministerio de Administración pública (MAP) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la mejora de la calidad de los servicios públicos, se acordó vincular a los Responsables de Acceso a la Información (RAI) al Sistema 311 para canalizar las denuncias, quejas, demandas y sugerencias realizadas por los ciudadanos.

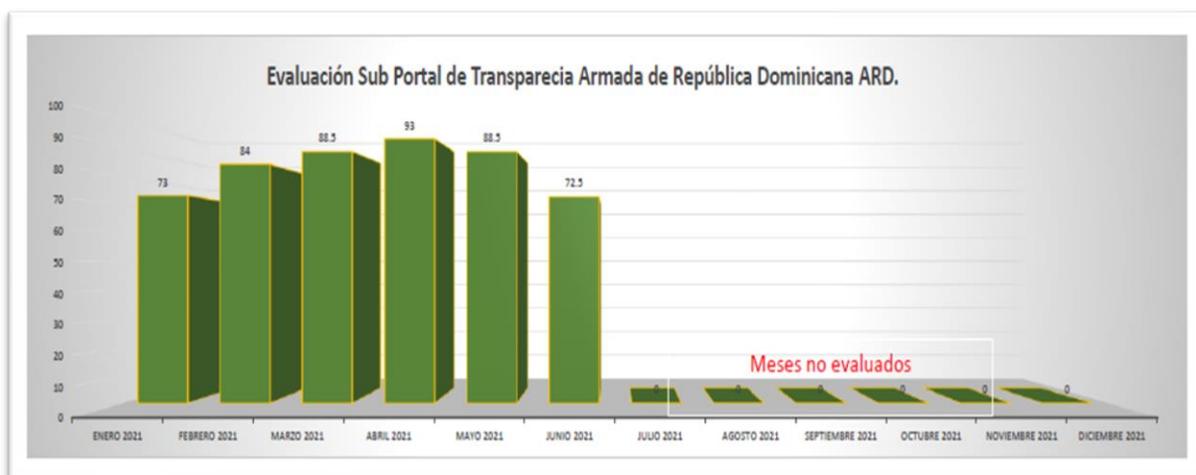
Desde el 1 de enero al 31 de octubre 2021 la Oficina de Acceso a la Información de la Armada de República Dominicana, como administrador del Sistema de Atención



Ciudadana (Sistema 311), ha recibido un total de 1 denuncia y 1 queja o reclamaciones de las cuales han sido declinadas y rechazadas por no estar dirigidas a esta institución.

#### 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

La Armada de República Dominicana, mediante el funcionamiento del Departamento de Libre Acceso a la Información y el portal institucional, responde a las demandas de transparencia y solicitudes que puedan generar interés en la ciudadanía en sentido general. Durante el año 2021, la ARD, obtuvo una calificación promedio de 85.5% en las evaluaciones realizadas al portal de Transparencia Institucional por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), se obtuvieron las siguientes calificaciones: en enero 73.5/100 puntos; febrero 84/100; marzo 88.5/100; abril 93/100; mayo 88.5/100; junio No Evaluado; julio No Evaluado; agosto No Evaluado; septiembre No Evaluado; octubre No Evaluado; noviembre No Evaluado; diciembre No Evaluado; puntuación que se mantiene hasta la fecha.



Gráfica 35 Evaluación mensual del Subportal de Transparencia de la institución



## **PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**



## 6. Proyección Institucional

Dentro del fortalecimiento institucional para *potenciar la listeza operacional* de la Armada con miras a garantizar la seguridad y defensa nacional, de manera general, se proyecta la ejecución de las siguientes propuestas de proyectos:



### 1. Propuesta para la adquisición y repotenciación de las unidades navales de superficie de la Armada

Mitigar los riesgos de perder los medios idóneos de proyección del poder naval del estado dominicano, para mantener los niveles adecuados de seguridad en nuestras áreas de interés marítimo y tener la capacidad suficiente de defensa naval.



### 2. Propuesta para el equipamiento y modernización de las comunicaciones navales

Dotar a la institución de un sistema de comunicaciones navales moderno que permita el intercambio de información y difusión de las órdenes de manera puntual, y que pueda constituirse en un instrumento importante para el éxito de las operaciones de seguridad marítima.



### 3. Propuesta para la adquisición de un simulador de navegación para entrenamiento

Adquirir un simulador de navegación de misión completa que permita a la Armada de República Dominicana formar y entrenar a los marinos mercantes y el personal naval dentro de un estándar internacionalmente aceptado, a los fines de cumplir con el Convenio sobre Estándar de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978 (STCW enmiendas de Manila 2010)



### 4. Propuesta para la adquisición de armamento, municiones y pertrechos militares que requieran las unidades y dependencias operativas

Incrementar las capacidades de armamento y pertrechos militares que requieran las unidades y dependencias



operativas que realizan operaciones a lo largo del territorio nacional.



### 5. Propuesta para la adquisición de equipos de transportación para la eficientización del patrullaje, desplazamiento de los miembros y otras misiones institucionales

Mejorar la capacidad de transporte de la institución mediante la adquisición del equipamiento suficiente y necesario para elevar el nivel de listeza operacional en lo relacionado a las misiones que requieran de este recurso.



### 6. Propuesta para la puesta en funcionamiento de la aviación naval

Dotar a la Armada de las herramientas que le permitan realizar un patrullaje más efectivo en operaciones de búsqueda y rescate en el cumplimiento de su misión.



### 7. Propuesta para la sostenibilidad económica de las operaciones del Buque Escuela a través de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas del Estado Dominicano y la empresa privada

Diseñar una estrategia que permita la sostenibilidad económica del Buque Escuela de la Armada a través de instrumentos financieros que garanticen alianzas estratégicas con instituciones públicas y el sector privado de la nación.



### 8. Propuesta para la remodelación y equipamiento de los Cuerpos Médicos y Sanidad Naval en Base

Fortalecer la estructura y cobertura de los servicios médicos a los miembros de la Armada y sus familiares mediante la ampliación, acondicionamiento y el equipamiento del Cuerpo Médico (Base Naval “27 de Febrero” y “Las Calderas”)

### 9. Propuesta para el equipamiento de las unidades navales de superficie con botes inflables tipo “zodiac”



Potenciar la listeza operacional de las unidades de superficie a través del equipamiento idóneo que permita un mejor desempeño de las operaciones misionales.



## 10. Propuesta para el fortalecimiento operativo de la Dirección de Dragas, Presas y Balizamientos de la Armada

Potenciar las capacidades operativas de dragado de la Armada mediante la adquisición del equipamiento necesario y el entrenamiento del personal.



## 11. Propuesta para la construcción de un plan de viviendas para miembros de la Armada

Dignificar la vida del soldado naval, facilitándole soluciones habitacionales que les permitan hacer frente a las carencias de este tipo, en especial, a los miembros de menores recursos.



## 12. Propuesta para la construcción de un pabellón de habitaciones para Oficiales Generales y Superiores de la Armada

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los miembros durante el servicio a través de la construcción de una unidad de múltiples habitaciones que permita el alojamiento de los oficiales para el descanso y realizar sus necesidades básicas durante el servicio.



## 13. Propuesta para la construcción de un politécnico naval

Garantizar la existencia de técnicos competentes en mantenimiento naval, con las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar, inspeccionar, operar, reparar, mantener y preservar embarcaciones, maquinarias navales y plataformas de la industria marítima de acuerdo



con la legislación nacional y los convenios internacionales aplicables.



#### 14. Propuesta para la Construcción de nuevos destacamentos

Fortalecer la operatividad de la Armada en todo el litoral costero del país, para seguir manteniendo las garantías de la defensa y seguridad nacional.



#### 15. Propuesta para la adquisición de equipamientos de seguridad

Incrementar las capacidades de equipamiento necesario que requieran las unidades y dependencias operativas que están encargadas de vigilar todo el territorio nacional, principalmente, el litoral costero marítimo.



#### 16. Propuesta para la implementación de subestaciones de suministros y mantenimiento

Potenciar la capacidad logística en el suministro y mantenimiento en todas las dependencias agrupadas en las diferentes zonas navales, asegurando un nivel óptimo en el aprovisionamiento para un mejor desenvolvimiento de las operaciones navales.



#### 17. Propuesta para la ampliación y adecuación de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN)

Organizar los espacios de las áreas con las que cuenta la escuela para garantizar que los procesos de formación educativa mantengan los niveles de calidad exigidos por los estándares de los órganos rectores.



**18. Propuesta para la readecuación y equipamiento de una biblioteca moderna y área de estudios**

Proporcionar a los guardiamarinas de las herramientas intelectuales necesarias para coadyuvar en su formación académica durante el período de su instrucción.



**19. Propuesta para la construcción de un comedor que acoja la cantidad suficiente de guardiamarinas para un mejor cumplimiento de la rutina alimenticia**

Realizar la construcción, remodelación y adecuación de entornos y espacios idóneos en la Academia Naval “Vicealmirante César A. De Windt Lavandier” para garantizar que la planta física contenga las estructuras que garantice el cumplimiento de la rutina de entrenamiento a los guardiamarinas.



**20. Propuesta para la construcción de un cuartel para el personal femenino que recibe instrucción**

Garantizar que el personal femenino que recibe instrucción en la Academia Naval tenga el espacio idóneo en su lugar de descanso, evitando así cualquier tipo de hacinamiento.



**21. Propuesta para la construcción de un gimnasio como complemento a la rutina de entrenamiento de los guardiamarinas**

Realizar la construcción, remodelación y adecuación de entornos y espacios idóneos en la Academia Naval “Vicealmirante César A. De Windt Lavandier” para garantizar que la planta física contenga las estructuras que garantice el cumplimiento de la rutina de entrenamiento a los guardiamarinas.



**22. Propuesta para la construcción de un polideportivo para el alojamiento de varias disciplinas deportivas**

Realizar la construcción, remodelación y adecuación de entornos y espacios idóneos en la Academia Naval “Vicealmirante César A. De Windt Lavandier” para garantizar que la planta física contenga las estructuras que garantice el cumplimiento de la rutina de entrenamiento a los guardiamarinas.



# **ANEXOS**



## 7. Anexos

### a) Plan de Compras

| Procesos publicados por modalidad |                       | Total General de Empresas Adjudicadas                               |                       |              |        |
|-----------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|--------------|--------|
|                                   |                       | Procesos Adjudicados  | MiPyME                | MiPyME Mujer | Grande |
| • Compras por Debajo del Umbral   | 293                   |   |                       |              |        |
| • Compras Menores                 | 131                   | 510   | 123                   | 72           | 315    |
| • Comparaciones de Precios        | 44                    | Porcentaje de Procesos Según Categorías de las Empresas Adjudicadas | 24%                   | 14%          | 62%    |
| • Licitación Pública Nacional     | 1                     |   |                       |              |        |
| • Seguridad Nacional              | 6                     |   |                       |              |        |
| • Procesos Por Excepción          | 26                    | 100%  |                       |              |        |
| <b>Total de Procesos</b>          | <b>501</b>            |   |                       |              |        |
| <b>Total estimado RD\$</b>        | <b>484,002,631.07</b> | <b>Total Adjudicado RD\$</b>  | <b>473,135,272.06</b> |              |        |

Fueron ejecutados un total de 293 procesos por debajo del umbral, 131 procesos de compras menores, 44 comparaciones de precios, 1 licitación pública nacional, 6 procesos de seguridad nacional, y 26 procesos de excepción; fue proyectado un total general de RD\$484,002,631.07 para la adquisición de obras, bienes y servicios, de los cuales se obtuvo un ahorro total de RD\$10,867,359.01, lo que representa un ahorro total de un 2% del presupuesto estimado, siendo adjudicadas un total general de 510 empresas, de las cuales 123 fueron MiPyME alcanzando un 24%, 72 fueron MiPyME mujer para un 14% y 315 grandes empresas para un 62% del total de empresas adjudicadas.

